

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Núm s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, y Santos Hipólito, Sinforiano y Timote Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustín: privilegiada.

Sol en Virgo.—Cuarto creciente á 6 horas y 8 minutos de la mañana.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M
21	7 m.	16	33	N. sereno.	Sale 5 h. 16 m. m.	
	2 t.	19	6 33	N. nub.		Meri. 12
	10 n.	16	2 33	Nub.	Se pone 6 h. 44 t.	Relo. 12 3

Orden de la plaza del 21 de agosto.—Servicio para el 22.

Jefe de día, D. Juan Cruz Apaicechea, segundo comandante graduado, capitán del regimiento de infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas. Príncipe.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Pienso, Numancia.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro del Liceo.—Gran concierto matinal para hoy domingo 22 de los corrientes. La orquesta de este teatro, compuesta de 60 profesores, dará el penúltimo concierto, bajo la direccion de D. Miguel Angel Rachelle, segun el siguiente programa.—Primera parte. 1.º Sinfonia del Diluvio universal, del maestro Donizetti. 2.º Rigodones del maestro Muzard: El Molino. 3.º Sinfonia de la ópera Los Mosqueteros de la Reina, del maestro Alevi. 4.º Gran fantasia española, dedicada á S. M. D.^a Isabel II, por su autor G. A. Geabert.—Segunda parte. 5.º Sinfonia de la ópera Esmeralda, del maestro Mazzucato. 6.º La Caza del joven Enrique, sinfonia descriptiva de una cacería, por el autor clásico M. Mehul. 7.º Rigodones del maestro Muzard, La Guardia real de infantería. 8.º Sinfonia de la ópera La Gazza ladra, del inmortal maestro Rossini.—Entrada 4 reales.

A las doce y media

Los señores propietarios con entrada transmisible, presentarán la del número 179.

Las localidades que no estén señaladas con un papel blanco quedan á disposicion de los señores concurrentes.

El vestíbulo estará adornado con jarrones de mármol del taller de los hermanos Baratta de esta ciudad.

Teatro del Odeon.—Tarde: sinfonia, el drama de grande espectáculo y en siete cuadros, titulado: La Abadía de Castro. Por su escesiva duracion, se empezará á las tres y media.

BARCELONA.

Actualidad. Hace un parangon del Piamonte con su eterna enemiga el Austria para poner prácticamente en evidencia las ventajas que la razon ha hecho reconocer en teoria de los gobiernos constitucionales sobre los autocráticos, para sellar con una mordaza la boca de los sistemáticos detractores del régimen representativo y rutinarios apologistas del sistema absoluto, y al mismo tiempo hacer ver de lo que es capaz un pueblo que inmola ante el altar de la patria y en presencia de sus peligros y dolores los odios y los intereses de bandería. Dice que cuando el magnánimo Carlos Alberto, ese rey tan desgraciado como caballero, quiso trocar la corona de oro del monarca con la corona de laurel de los héroes, esponiéndose á ceñir la corona de espinas de los mártires, que luego se convierte en aureola la de luz en el cielo de la libertad; cuando el amor á su querida Italia le obligó á dejar el cetro para empuñar la espada, á bajar del trono para montar á caballo, se lanzó á su arriesgada empresa sin contar mas que con su leal corazon ó midiendo por el suyo el de los otros. Espone que abandonado de la Francia, calumniado por los furiosos demagogos que le calificaron de ambicioso sin comprender lo que su ambicion tenia de noble, vendido por Ramorino, se vió solo con su pueblo frente á frente del poder del Austria y sucumbió porque no podia dejar de sucumbir en una lucha tan desigual como gloriosa: que el pueblo subalpino quedó despues de la derrota á la discrecion de su vencedor implacable; empero que Carlos Alberto tuvo un Víctor Manuel, un digno sucesor de su corona que el amor de su pueblo rodeó desde luego del prestigio á que se hizo acreedor su heróico padre; y que gracias á su abnegacion, el Piamonte, despues de tantos reveses, mantiene enarbolada muy alta para que toda la Italia la vea, la bandera de la emancipacion.

Correo de Barcelona. Cada dia, dice, debemos nuevos beneficios al desarrollo progresivo de nuestra industria; á pesar de los vaivenes continuados á que han estado espuestos estos importantes intereses, no por esto ni las artes ni la industria han paralizado su progreso; por todas partes véense regir nuevos baluartes en los que la mano del hombre no prepara, no construye máquinas destructoras para la guerra, sino objetos útiles á la civilizacion, á las buenas costumbres, á las comodidades de la vida y á la reproduccion activa y constante de todo lo esplotable y beneficioso. La industria se desarrolla sin cesar, añade, las artes progresan á porfía. La industria ha sido la que ha reanimado nuestro comercio, dado nueva vida á nuestra marina mercante y militar, puesto en circulacion inmensos capitales y hecho nacer los diferentes bancos que en diversas provincias facilitan los cambios y la circulacion del numerario. Los ferro-carriles cuya construccion se está verificando con tanta animacion y de los cuales debemos prometernos un futuro desarrollo para nuestras riquezas, deben su creacion á los beneficios que nos ha procurado la industria: ella es, dice, la hermana genuina de la agricultura, y si bien seria imposible que prosperara la industria sin aquella, tampoco es menos cierto que el aumento que han experimentado en el precio los productos del campo, debidos en su mayor parte al progreso de las artes industriales, las cuales no solo han contribuido á acrecentar las riquezas del pais, sino tambien á civilizar el pueblo, dándoles en patrimonio el mayor goce en el materialismo de las cosas, y estableciendo la idea del positivismo que ha alejado la vida ilusoria para entrar en la efectividad de lo creado.

Diario de Cataluña. No da artículo de fondo, pero en su lugar inserta parte de la Memoria acerca de un ferro-carril de Barcelona á Madrid, pasando por Zaragoza, por Don Joaquín Arimon y Andaró.

Con motivo de ser tornaboda de la Fiesta mayor, habrá hoy diferentes diversiones en la vecina villa de Gracia. Entre otras, segun se nos ha dicho, á las cuatro y media de la tarde habrá sortija y corrida de borricos y de sacos en la plaza de la Constitucion.

—Con permiso de la autoridad competente, á las ocho y media de la noche del próximo mártes, Mr. Renard Germain, dueño de la acreditada perfumería del Oriente, hará en el Castillo de Monjuich el ensayo de la luz eléctrica, dirigiéndola sobre Barcelona.—El mismo señor se propone dentro de breves dias hacer una explicacion y ensayo del telégrafo eléctrico en una de las salas del Instituto industrial, dirigiendo desde dicho punto diferentes comunicaciones al indicado castillo ú á otro edificio público de esta capital, las cuales serán inmediatamente contestadas.

—Los devotos de San Magin celebraron este año con lucidas funciones religiosas que se ve-

rificaron en la iglesia de San Miguel, la fiesta de su patrono. Por la noche del propio día dieron, según se nos ha dicho, un brillante baile en el teatro del Odeon, y otro en el salón de una casa particular, dado por los vecinos de la calle de los Cambios que tienen por protector á dicho Santo, y que cuando su imagen se veneraba en el templo (hoy cerrado) de San Sebastian le consagraban solemnemente cultos y adornaban los frentes de sus casas.

—Anteayer á las cinco y media de la tarde fué preso un ladrón que con otro compañero acababa de perpetrar un robo en una casa de la calle de Abaixadors. Parece que habian descerrejado la puerta y una cómoda. El ladrón era un arrogante mozo de unos veinte y cuatro años de edad, vestido al parecer, con bastante lujo y elegancia, pues llevaba cadena de oro sobre el chaleco, y sortijas en los dedos.

—Está ya terminada la farola que de un día á otro es probable se coloque en la plaza del Teatro, siendo, según creemos, enteramente igual á la que hoy ilumina la plaza de la Bocaria.

—En uno de nuestros anteriores números dimos cuenta de la triste escena que tanto afligió el bondadoso corazón de S. M. por habersele presentado en la Granja una persona respetable á implorar la gracia de un reo condenado á la última pena. No habiendo podido el gobierno acceder á la concesion de indulto por las circunstancias y gravedad de la causa, se nos ha dicho que tuvo lugar la ejecucion de dicha pena, cuyos lamentables pormenores han venido recientemente publicados en varios periódicos de la corte y de esta capital.

—La formacion de un mercado en las inmediaciones del Padró, es un proyecto ya concebido y le quisieramos ver realizado cuanto antes, por cuanto interesa al numeroso vecindario que habita en aquellos barrios del arrabal de Barcelona, y que, componiéndose en su mayor parte de personas que pertenecen á la clase jornalera, no tienen el tiempo suficiente para ir á hacer sus compras en la plaza de la Boqueria. Interinamente que esto se verifica, les importa reconocidas ventajas la existencia de puestos de venta establecidos en la plaza del Padró, por mas que en tan reducido local estorben el tránsito público, pues que les priva de ser tributarios de las revenderías, lo que ciertamente no es muy económico para los que no disfrutan de grandes haberes. Habiéndose en el día mandado retirar algunos de los puestos que se extendian por la calle den Botella, el abasto escasea con notable perjuicio de aquellos habitantes que han acudido á la autoridad competente con una respetuosa súplica autorizada con gran número de firmas.

—En la seccion correspondiente insertamos el anuncio de la Fiesta mayor de la vecina villa de Sans, que, según noticias, prepara este año funciones lindísimas para el martes y miércoles de la próxima semana. En los dos días habrá castillo de fuegos artificiales, y en el último cuatro distintos bailes. Elogiamos tan cumplidamente como se merece el filantrópico pensamiento de distribuir socorros á los pobres, y quisiéramos que tan noble ejemplo se imitara en todas las demás poblaciones de Cataluña, en solemnidades análogas.

—Han sido ya embarcados en el vapor *Elba* los dos hermosos caballos que pasan de nuestra corte á la de Nápoles, colocados cada uno de ellos, en una nueva, sólida y elegante jaula, construida en esta capital y forradas en su interior por almohadones para mayor comodidad, como igualmente las cinchas, sostenedores, etc. El embarque, lo mismo que el acopio de provisiones para el viaje, se hizo bajo la esperta direccion del profesor de equitacion de S. M. la Reina Madre, D. José Almansa, á quien en diferentes ocasiones tuvimos el gusto de ver acreditar su pericia é inteligencia en el picadero de nuestro acreditado profesor D. Joaquín Blanca. Este por su parte ha mostrado á su compañero de Madrid la mas obsequiosa deferencia, teniendo en sus espaciosas cuadras y bajo su cuidado los dos briosos corceles que vinieron á Barcelona recomendados por el Sr. conde de Retamoso, hermano del Sr. duque de Rianzares, á D. José López Gordo, de este comercio. Mr. Vallette, capitán del *Elba*, se prestó con el mayor interés á dejar atendidas hasta las mas pequeñas circunstancias para facilitarle el embarque de ambos caballos, que ignoramos si van á Nápoles directamente, ó si se quedarán en Florencia.

—Hoy no se han recibido los periódicos franceses de Paris. Las noticias que damos en la seccion estrangera están sacadas de las de los departamentos y de los ingleses.

Una numerosa concurrencia de forasteros, vino ayer á contribuir á la animacion que,

Tarragona 20 agosto

en aumento cada año, se observa por la fiesta de S. Magin. En la capilla del santo se cantaron en la vigilia unas solemnes completas, ayer por la mañana oficio, y rosario por la tarde, y desde las tres de la madrugada hasta una hora muy adelantada de la noche por toda la calle é inmediaciones de la capilla no se podía transitar. Las danzas del país, entre las cuales figuraba el baile de S. Magin, recorrieron las calles, y al mediodía hubo torres atrevidas en el llano de la Catedral, como en los días de Sta. Tecla. La procesion, de la cual admitió uno de los pendones el Sr. Gobeador civil, no pudo verificarse por el viento muy fuerte que reinó todo el día, y á las diez de la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales que á pesar del viento, ofrecieron una vista agradable, por la variedad de fuegos y colores.

Los pasajeros que llegaron con la diligencia de ayer estaban aterrorizados por los truenos y rayos que durante el viaje no cesaron un momento, cayendo á dos palmos del coche una centella que abrió un hoyo en la carretera. A consecuencia del temporal la temperatura ha refrescado un poco.

Cuatro funciones ha dado de prestidigitacion el Sr. Gilardi, trabajando en algunos juegos con mucha destreza, y mereciendo ser aplaudido. Hoy es la última funcion y anuncia la suspension eterea de dos personas, fenómeno que admira á cuantos lo ven.

Ya está formada la compañía de verso, que debe trabajar en el teatro de esta el día 1.º del próximo setiembre: segun antecedentes reúne partes muy regulares, de las cuales nos ocuparemos cuando hayan dado algunas funciones.

REVISTA SEMANAL.

LA COMPAÑIA DRAMATICA DEL TEATRO PRINCIPAL.

La empresa del *Teatro principal* nos ha dado ya la primera funcion de la temporada publicando las listas de sus compañías y el apéndice. La funcion parecia cómica en su primera parte, á la publicacion de las listas, pero la venida de la nota del empresario la convirtió en dramática, helando la risa en los labios de los espectadores.

Hasta que apareció la citada nota alimentamos la esperanza de que la empresa desmentiria aquellas malhadadas listas, porque se nos resistia creer que su publicacion fuera oficial; asi es que aquella advertencia impresa para *satisfaccion del público* fué un disgusto para nosotros, pues que implícitamente adoptaba el contenido de las listas, si bien no aprobaba la oportunidad de su publicacion.

Pero ya que las listas no son una broma, á nosotros nos han parecido una burla.

Antes de entrar en el exámen de la compañía de verso que nos presenta la empresa, permitasenos recordar cómo se ha llegado á la lamentable situacion en que se encuentra uno de los primeros teatros de España.

Empezaremos por confesar que, como gran parte del público de Barcelona, hemos contribuido á llevar inocentemente las cosas al punto en que se encuentran, tolerando—nunca aplaudiendo—cosas dignas de censura. Pero tambien consignaremos que hace ya mucho tiempo conocimos el peligro que nos arrancó un grito de alarma, desgraciadamente harto débil para poner alerta á los que podrian imponer razonables condiciones á las empresas.

Vengamos ya á la triste historia de nuestros teatros. De algunos años á esta parte han sido pocas las empresas que antes de acabar las temporadas no se han declarado en quiebra ó insolventes, dejando sin liquidar algunos piquillos con los cantantes, los actores, los músicos, los.... etc. etc. etc.

El resultado inmediato de este accidente era quedar sin ajuste y sin dinero los artistas y los empleados de los teatros y sin funciones el público. Se pasaban algunos días en estado de anarquia teatral que preparaban la venida de un empresario *humanitario* que por solo el bien de los actores y en obsequio al público se decidia á dar funciones hasta terminar la temporada.

Pero como las primeras partes de la compañía marchaban muchas veces, entraban las segundas á ocupar su puesto, y se completaba el cuadro con algun aficionado ó actor sin ajuste. A los actores se les pagaba una cuarta parte de su sueldo ordinario, sin que se atrevieran á chistar al que tanto se desvelaba para proporcionarles un *pedazo de pan* con que sustentar su familia; al público se le daban funciones detestables representadas por malas compañías, exigiéndole el mismo precio de entrada y de asiento, y se esperaba de su *ilus-*

tracion que olvidaria lo exiguo del obsequio en cambio del buen deseo del que tan desinteresadamente se lo ofrecia.—Llegaba el nuevo año cómico, continuaba el desbarajuste teatral, no se presentaba empresa, y á *última hora* caía como llovido del cielo un empresario que, en razon á la perentoriedad del tiempo y á estar ajustados casi todos los actores, se veía obligado á formar del mejor modo posible,—lo cual quiere decir muy mal,— y se creía aun con derecho al agradecimiento del público por no haberle dejado con los teatros cerrados.

En esto puede no haber habido cálculo, pero el resultado es lo que estamos viendo y lamentando.—Aquellas situaciones extraordinarias, para las cuales se pedia y obtenia la gracia del público, han pasado á ser nuestro estado normal, y olvidando que aquello fué una gracia concedida en razon de las circunstancias, se lo cita como un hecho valedero para autorizar lo presente.

A tal pretension se debe contestar recordando las compañías que habia en Barcelona cuando funcionaban tres teatros—*El principal*, *El nuevo* y el *Gran teatro del Liceo*—y comparándolas con la que ahora tenemos, teniendo en cuenta la incomparable mejor situacion presente del único teatro que ha prometido dar funciones.

Veamos si el exámen de la compañía que debe empezar á funcionar en primero de setiembre próximo autoriza nuestras quejas.

Primer actor y director en sus funciones.—D. N., en ajuste.

Prescindiendo de que sobra lo de D. N., seria bueno saber cuáles son las funciones de esta inicial. En las listas del año pasado se decia: «Primer actor y director de escena.....» «Primer actor y director en el género cómico.....» —Esto es mas claro y mas propio.

Volvamos á don N., y permítanos una pregunta la empresa: Si fuera un estatuario á venderle una estatua y se la llevara sin cabeza, pretendiendo que se dejara á su arbitrio el terminar la obra despues de recibido el precio que por ella exigiera ¿consentiria en ello la empresa? Pues semejantes proposiciones son las que está haciendo á los abonados.

Primer actor y director en sus funciones.—Don Joaquín García Parreño.

Buen actor en el género cómico, algo maleado la última temporada por causas ajenas á su voluntad. Si procura no caer en el *bajo cómico*, al que se muestra un tanto inclinado, puede competir en su género con los primeros de España.

Otro primer actor.—Don Miguel Ibañez.

Esclente para ciertos geniales, pero sin que pueda salir absolutamente de ellos.

Primera actriz.—Doña María Toral.

Muy regular en el género dramático, aunque algo amanerada ya.

Dejando aparte don N., que no sabemos quién será ni si será, preguntaremos: ¿con quién trabaja la señora Toral? No quedándole mas galan que el señor Parreño, llegó el caso de repetir aquello de: «O quitar dama ó poner galan,» pues que los dos tienen géneros diferentes y opuestos.

Primera actriz.—Doña Paulina Andrés.

¿PRIMERA? ¿Quién les ha dicho á la empresa y á la señora Andrés que es *primera dama*? El año último estuvo ajustada de dama joven, se pasó la temporada sin trabajar, por causas que no deseamos ni nos importa saber, y la vemos ahora ascendida á *primera*. Tal vez esta señora ha encontrado el medio de adelantar en el retiro.—Nosotros creíamos inocentemente que las categorías las daba el público y no que se las pudiese tomar el mismo actor.

En un comunicado que vió la luz hace pocos dias se consignaba,—á nuestro juicio con razon,—que alguna pieza habia fracasado la temporada última por haberse repartido á la señora Andrés el papel de primera dama cuando le correspondia el de dama joven. ¿Cómo no se ha aprovechado de este aviso la mal aconsejada actriz? ¡Ojalá que este paso de adelanto que tan impremeditadamente se atreve á dar no le cueste algunos de amargo retrocesos! —Y advierta de paso, para que no alimente perjudiciales ilusiones, que solo á las circunstancias indicadas antes debió el poder figurar como primera dama joven en un teatro de la categoría del Principal de Barcelona.

¿Y el *galan joven*? ¿Destina la empresa al señor García Muñoz para desempeñar los papeles de tal? A pesar de que es un actor muy aplicado, no creemos que se haga la ilusion de

creer que puede ocupar dignamente un cargo antes desempeñado por Catalina y otros de su fuerza.

Carácter anciano.—Don José Sáez.

Este actor, sin igual en el género andaluz, como barba es, en la generalidad de los papeles, muy inferior á la categoría que ocupa.

Otro del mismo carácter.—Don Pedro Pascual Caballero.

Segun noticias, este actor solo sirve para algunos geniales.

¿Y la dama joven? ¿Se pretende hacernos pasar con la señora Espinosa? Esto, ni en broma.

Característica.—Doña Emilia Danzan.

Graciosa.—Doña Carmen Liron.

Los que hayan visto trabajar á estas dos señoras en la temporada última pueden llenar el blanco de los puntos suspensivos.

De todo lo cual resulta que para dar con esta compañía funciones correspondientes á la categoría de nuestro teatro, la empresa se debe limitar á algunas academias compuestas, por ejemplo, de un parlamento de *El amante universal*, otro de *Amor de madre*, otro de *El conde de Monte-Cristo*, otro de *Una apuesta*, otro de *La feria de Mairena*, etc.

Para concluir diremos que en nuestro concepto esta compañía no puede ser digna del público de Barcelona, á no ser que este público se resuelva á hacerse digno de ella.—J. M. F.

LEGISLACION SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.

Observaciones sobre el último *Decreto orgánico de teatros*. (1)

En nuestro último artículo sobre el decreto orgánico de teatros vimos las ventajas que para las empresas traía la subvencion del gobierno, ventajas que aplaudimos desde el momento que se les dé una direccion benefica para la institucion. ¿Hay en el citado decreto algunas condiciones que aseguren al gobierno el buen empleo de las subvenciones á favor de lo que trata de proteger y realzar? A nuestros ojos no se presenta ninguna. Luego lo que podia ser una garantía para el público y para los artistas, lo que podia ser un estímulo para las empresas de buena fé es muy posible que sea una grangería para los especuladores de mala ley.

Hay mas aun, no exigiendo condiciones precisas, terminantes y efectivas á las empresas subvencionadas se establece un monopolio á favor de determinadas personas y se hace imposible la competencia hasta en el terreno legal, en el de las mejoras artísticas, lo cual es contrario á la mente del gobierno.

Demostrado como hemos procurado hacerlo, que era casi imposible estimar anticipadamente la bondad de las promesas de la empresa, y mucho menos cuando se presente una sola á solicitar, obtenida la subvencion no es dable ya con ella luchar alguna hasta en el buen terreno, como hemos dicho; pues que á la bondad puede contestar la subvencionada con la baratura; á lo delicado, á lo verdaderamente poético, con lo deslumbrador y sorprendente: de manera que si la empresa no subvencionada se propone atraer al público con las producciones de Lope, Calderon, Moreto, Moratin, Scribe, etc., la que cobre subvencion puede emplearla en las costosas decoraciones de la *Pata de Cabra* y de los dramas patibularios de Bouchardy y alcanzar segura victoria sobre su competidora á costa del mismo arte que se trató de proteger en ella.

En Francia las empresas presentan una fianza para garantir los derechos del Estado y los sueldos de los artistas y de los empleados. La fianza del *Teatro de la Opera* es de 500,000 fr., el de la *Opera Cómica* de 200,000, el del *Vaudeville* de 40,000, el del *Ambigu* de 50,000. En los departamentos se exigen fianzas proporcionadas.—En la última circular del ministro del Interior se dice que las poblaciones que quieran tener compañías de actores, para lograrlo, la municipalidad debe responder del cumplimiento de los compromisos que contraigan las empresas.

Véanse los Diarios del 8 y del 15 de este mes.

¿En España que garantías se exigen para esto? Ninguna. De manera que la subvención del gobierno, el importe de los abonos, el sueldo de los actores y empleados, estarían á merced de gentes que muchas veces no presentan ninguna clase de garantía física ni moral.

De esta manera no es posible levantar la institucion ni mejorar la suerte del actor, al contrario; mientras una y otros tengan que vivir á menudo á merced de especuladores que engorden con su flaqueza, mientras el actor tenga que degradarse para poder subvenir á su subsistencia y á la de su familia, todos los preámbulos del mundo preñados de deseos y vestidos de frases pomposas no levantarán el teatro ni una línea del puesto humilísimo que ahora ocupa.

Hé aquí lo que proponíamos en nuestros apuntes del 18 de julio último: « Los empresarios de los teatros deben presentar una fianza de bienes inmuebles que importe el valor de la mitad de los salarios de todos los actores, y ademas tener depositados sesenta diarios de toda la compañía.—Cada actor tiene derecho á retirar sus sesenta diarios si no se le paga la quincena á los diez dias de vencida. Ademas puede reclamar de las fincas hipotecadas la parte que le corresponda para el cumplimiento de su contrata. »

Se nos preguntará, ¿qué garantías damos á las empresas para cuando los actores no cumplan sus compromisos? Una parte del sueldo que cobreu hasta cubrir los perjuicios causados y aprobados por el tribunal, que debería hacer efectiva la empresa que de nuevo les contratara sin que la perjudicada necesitara otras gestiones que el citado fallo del tribunal. Esto seria muy fácil obligando á todos los actores á tener una especie de hoja de servicios, en la cual notara la autoridad superior civil de que manera habian cumplido sus compromisos al entregarles el pasaporte para otro punto.

En la esposicion se dice: « Y allí donde el gobierno acuda con este auxilio, justo es que se reserve una prudente intervencion; intervencion únicamente dirigida á evitar que en el repertorio de los teatros subvencionados se incluyan obras que á toda luz reprueba el buen gusto, y á procurar que los espectáculos escénicos presenten en lo posible mayor esmero, propiedad y decoro que lo que generalmente permiten á las empresas sus limitados recursos. »

Esta intervencion tan razonable, tan justa y tan necesaria ¿en qué parte del decreto orgánico la consigna el gobierno? En ninguna. ¿Entonces de que manera se ha de ejercer, quién es el encargado de hacer que se cumplan aquellas condiciones? ¿Se deja todo á la rebullerosidad ó al amor al arte de las empresas?

No dudamos que la intencion del gobierno habrá sido proporcionar medios de retribuir digna y decorosamente á los artistas, de poner las obras en escena con el lujo y propiedad que exigen los adelantos de la decoracion, y evitar que sea necesario estimular los groseros apetitos del vulgo con funciones reprobadas por la moral y por el buen gusto; pero dudamos que las empresas secunden sus miras si se deja á su arbitrio el seguir otro rumbo que les lleve antes á satisfacer el afan de ganancia, único norte que generalmente las guía.

Sin que hubiese razon para tacharlo de tiranía ó de injusticia, podia el gobierno decir: « ¿Quieres merecer los beneficios de la subvencion?, los tendrás con estas condiciones, que puedes aceptar ó rechazar: » « Un cuadro de compañía completo que debe constar de.; poner en escena anualmente tantos dramas del teatro antiguo, tantos del teatro moderno (nuevos); sujetar las obras que pongas en escena á una junta de censura literaria. »—Como dijimos, esta junta se podria componer del catedrático de Literatura ó del de Retórica, del de Religion y Moral y del director de escena.—Ademas se les podria exigir un beneficio anual, segun indicamos, para el monte-pio de los actores, y alguna otra condicion que se estimara conveniente.

Creemos que no es necesario insistir mas sobre este punto para que se vea toda su trascendencia, y se comprenda que debería ser una de las principales bases en que se debia apoyar la reforma del teatro. Pasemos al

TITULO III.

De los teatros estrangeros.

Por el art. 1.º de este título, el gobierno prohibe que pueda haber mas de un teatro lí-

rico italiano en ninguna poblacion del reino. ¿Qué se habrá propuesto el gobierno con esta providencia?

Dice que el objeto del decreto orgánico, respecto á la industria teatral, es «desembarazarla de toda traba, de toda carga, concediéndola una base de amplia libertad, sin mas restriccion que las que exige la conservacion de la moral, de las buenas costumbres y del orden público.» —¿Cómo se concilia pues la idea que encierran estas palabras con el artículo que nos ocupa? A nosotros no se nos alcanza: lo único que justificaria la medida fuera la posibilidad de que con mas de un teatro lírico italiano peligraran *la moral, ó las buenas costumbres, ó el orden público.*

Solamente una de estas dos ideas, ó tal vez juntas, puede haber inspirado tal medida al gobierno: evitar las consecuencias de una competencia ruinosa, siempre de fatales resultados para la moral pública; y dar una nueva é indirecta proteccion á los teatros dramáticos, que cuentan como mas peligrosos enemigos á los líricos.

Admitamos la primera de las dos hipótesis. ¿Se quieren evitar los peligros que ella encierra sin faltar á aquel propósito de *amplia libertad*? Exíjanse á las empresas las fianzas que hemos indicado y entonces las consecuencias malas de la competencia no se harán sentir mas que en las cajas particulares de los empresarios, y no trascenderán á la moral pública, siempre ofendida cuando hay falta de cumplimiento en los compromisos contraidos. Con esta medida se lograba mejor evitar el mal, aunque hubiese muchos teatros líricos italianos, que ahora con uno solo.

Para impedir los efectos de la segunda hipótesis impóngase á dichos teatros condiciones artísticas, que juntamente con las fianzas, limiten de una manera indirecta el número de los mismos, ó les hagan mas difícil la competencia. Por ejemplo, se les podria imponer la obligacion de presentar en escena un número de óperas de música clásica, algunas del teatro alemán y del francés, y si se quiere una cada año de autor español. — A la *música española* renunciamos por ahora por la imposibilidad que vemos de que la haya.

Los efectos de este artículo, que no aprobamos, creemos se harán sentir de una manera desagradable en Barcelona, que necesita de toda necesidad dos compañías líricas italianas.

En cuanto al teatro francés que se consiente en Madrid — no vemos la razon de esta preferencia á la corte — no se nos alcanza el beneficio ó el daño que puede traer. En lo que sí vemos un gran inconveniente es en que por solos tres meses se encuentra un actor de reconocida nombradía que quiera salir de Francia; y no lográndose esta circunstancia se pierde el único beneficio que podria reportarnos este teatro extranjero. — J. M. y F.

MODAS.

Tomamos los siguientes pormenores del periódico *El Correo de la Moda*, que recomendamos al mundo elegante:

Los trajes para baños y campo se hacen ya tan elegantes y lujosos que mas bien parecen propios de las tertulias y paseos de las grandes ciudades.

Las señoras de gran tono no gastan menos de cuatro trajes al dia, esto es: vestido de levantarse, vestido de paseo, vestido de comida y vestido de baile ó teatro.

El vestido de levantarse, consiste en un peinador de lencería, seda de masuk, muselina ó chaconada sembrada de florecitas. El peinador blanco se lleva de dos maneras, ó flotante, ó ceñido por medio de una jareta disimulada y escondida debajo de un cinturon de cinta. Es feísimo un caracó y unas enaguas, aun cuando uno y otras lleven volantes ó afollados; porque siempre parecen una desgraciada mezcla de chambra y de las enaguas tan prosáicas y tan vulgares. Regla general: el peinador no debe nunca semejarse á un vestido. Es preciso que sea ancho, que se lleve con franqueza y con aire muy natural.

Del traje de levantarse pasaremos al de paseo.

El vestido de paseo debe ser siempre rico, pero sencillo y elegante.

Una señora instruida en el arte de vestirse, debe consultar el tiempo para hacerlo con propiedad. El sol ama los barejes, la gasa pepelina, la muselina de seda, la tarlatana á disposicion y el organdí estampado; pero el cielo nebuloso está muy distante de fraternizar con las flores, los marabús y los colores dulces y claros.

El traje de paseo debe, pues, guardar relacion con el tiempo.

Casi todos los trajes se hacen con volantes : mas ¿cómo hemos de decir que el volante está prohibido á ciertas naturalezas, lo mismo que los chales de cachemira árgos y los sombreros con plumas?

El volante lleva consigo cierto sello de elegancia que no á todas sienta bien. Por eso conviene elegir una modista, no solo hábil, sino leal y franca que nos diga lo que nos conviene, segun nuestra hermosura, nuestra configuracion y nuestra fisonomía.

Para sombreros de baños aconsejamos los de paja de arroz con unas plumitas de dos colores á cada lado de la copa, que pueden ser rosa y blanco, azul y blanco, paja y blanco, verde y blanco, morado y blanco, etc. El interior del ala de crespon liso afollado, y guarnecido con campanillas correspondientes á las plumas y mezcladas de cinta de gasa. Estos sombreros de paja de arroz son muy cómodos y favorecen bastante. Lo mismo decimos de los adornos siguientes : el uno de blonda con hojas de rosal abrigantadas; el otro de punto de Inglaterra con flores silvestres. Esto es jóven, elegante, gracioso. La paja de arroz sienta muy bien á casi todos los rostros; por eso esta clase de sombreros es preferida á las capotas de tul y de gasa, en especial para el campo y los baños.

La moda de colocar una lluvia de flores sobre los sombreros de paja dura todavia, pero no es propia mas que de la juventud y de la hermosura. El canesú blanco se lleva con falda de color, lo cual es muy cómodo y muy económico. Nada mas sencillo y distinguido como un canesú de muselina suiza con tres volantes festoneados á cada lado del pecho, y otros iguales en las mangas y faldetas.

En cuanto á trajes de baile para las aguas y baños de mar, nos parece de buen gusto el siguiente : falda de gasa blanca con una orla sencilla, por la cual pasa una cinta azul celeste. A cada puño la cinta se sale de la orla y forma un lacito mariposa; adorno sencillo, de esquisito gusto y de lo mas nuevo que hemos visto. Otros hay mas sencillos todavia de tartalana; pero de una sencillez distinguida que aumenta la gracia y hermosura.

En los baños de mar es un artículo muy importante una perfumería higiénica y saludable. El vinagre *odratíco* de *Legrand* reúne ambas cualidades benéficas. Compónese de sustancias tónicas y frescas que lo hacen muy apreciable para el tocador. No es menos excelente, como perfume escepcional y muy buscado, el *Agua de los Alpes*.

Noticia de los fallecidos en el día 21 de agosto de 1852.

Casados 1—Viudos »—Solteros »—Niños 3—Abortos »

Casadas 1—Viudas »—Solteras »—Niñas 2

Nacidos.—Varones 9—Hembras 9.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Primera quincena del mes de agosto de 1852.

La escuadra de Torres de Segre, capturó en la ciudad de Lérida, á Isidro Calderó, vecino de Suné, por autor de ciertas heridas, y lo puso á disposicion del Sr. juez de primera instancia de aquel partido.

La escuadra de Pla de Cabra, aprehendió en el término de las Ordas á José Pons y Coll, natural del Pont de Armentera, por ser quinto, prófugo; habiéndole ocupado una carabina, con la cual fue conducido al Sr. comandante general de la provincia de Tarragona.

La escuadra de Perelada, capturó en el pueblo de Cistella, á Antonio Berdaguer, natural del mismo, por ladron y tenerlo reclamado el Sr. juez del partido de Figueras, al cual fue conducido.

La escuadra de esta capital procedió á la detencion de Ramon Vendrell, por ser desertor del ejército, y lo puso á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de la Pobra de Segur, procedió en el pueblo de Sarroca á la captura de Miguel Ciudad, Manuel Costa y Narciso Bonet, natural del distrito de Tremp, por ladrones; los cuales junto con el dinero robado fueron puestos á disposicion del Sr. juez de aquel partido.

La Escuadra de Torres de Segre aprehendió el día 1.º del actual á José Antonio Fransuela, natural de aquella villa, por cómplice en cierto robo; y lo puso á disposicion del señor juez del partido de Lérida.

La subdivision de la Bisbal capturó en la misma fecha y en el término de Aro, á Martin Muruny, vecino del mismo, por ladron y tenerlo reclamado el Sr. comandante general de la provincia de Gerona, al cual fué conducido.

La escuadra de Seo de Urgel procedió en aquella ciudad á la detencion de Antonio Camisió, natural y vecino de la misma, por ladron, y lo puso á disposicion de la correspondiente autoridad.

La escuadra del Pla de Cabra, aprehendió en la misma fecha y en el pueblo de Vilanova de Pradas, á José Elias y Puig, por ser quinto prófugo, y lo puso á disposicion del Sr. comandante general de la provincia de Tarragona.

La escuadra de Solsona capturó en el término de S. Justo de Ardebol, á Ramon Querol, natural del mismo, á José Pujol, natural de Mirabé, Ramon Berdes y Jaime Ballesa, ambos naturales de Riné, por asesinos; los cuales fueron puestos á disposicion del Sr. juez de aquel partido.

La escuadra de Torelló aprehendió en la noche del 5 del actual, y en el pueblo de Olot, á Francisco y Maria Vilaró, madre é hijo, por imputarles haber incendiado mieses, y tenerlos reclamados el Sr. juez del partido de Vich, á disposicion del cual fueron puestos.

La escuadra de Perellada procedió en la misma fecha y en el pueblo de Espolla á la detencion de José Ferrer y Vilanova, natural del mismo, y lo puso á disposicion del señor juez del partido de Figueras que lo tenia reclamado.

La escuadra de San Celoni capturó en la noche del 6 y en aquella villa á José Sales y Baulista Pedrola, vecinos de Mirabet, por haberles ocupado dos largas navajas en forma de puñal, y ademas tres arrobas de pólvora; los cuales con dichos efectos fueron puestos á disposicion del señor Comandante militar de Arenys de Mar.

La subdivision de Bellver capturó á Estéban Domenech, natural y vecino del pueblo de Ger, por ladron; y lo puso á disposicion de la competente autoridad.

La escuadra de Moyá capturó en la madrugada del día 8 á Francisco de Asis Creus (a) Pasiá, y Fructuoso Viladesau (a) Cherto, vecinos, el primero del término de San Fructuoso, y el segundo del de San Pedor, por asesinos y tenerlos reclamados el señor juez del partido de Manresa, á disposicion del cual fueron puestos.

La subdivision de Cherta aprehendió en la partida llamada Las Ventallas, á Pedro Argentó (a) Peret de Mios, natural y vecino del pueblo de Freginal, por autor de varias heridas; habiéndole ocupado una navaja ensangrentada, con la cual fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Tortosa.

La escuadra de Torelló capturó en el día 8, y en el pueblo de San Pedro de Torelló, á José Font, vecino de Calders, por imputársele haber incendiado unas treinta cuarteras de trigo, y lo puso á disposicion de la correspondiente autoridad.

La subdivision de Cherta aprehendió en el citado día, y en el pueblo de Godall, á Domingo Obiol, natural del mismo, por haber herido á su consorte; habiéndole ocupado una navaja ensangrentada, con la que fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Tortosa.

La subdivision de S. Martí de Maldá, procedió en la villa de Verdú á la detencion de Francisco Minguell y Boldú (a) Pobillet, natural de la misma, por tenerlo reclamado el señor juez del partido de Cervera, á disposicion del cual fué puesto.

Barcelona 16 de agosto de 1852.—El brigadier jefe, José Vivé.

Universidad literaria de Barcelona.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 3 del corriente mes me dice de Real orden lo siguiente.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Instruccion pública.—Seccion 2.ª.—Enterada esta superioridad de la instancia que, por conducto de V. S. elevan D. Eduardo Moner y otros alumnos de quinto año de 2.ª enseñanza en el curso que ha concluido, en solicitud de que se les admita al grado de Bachiller en filosofia, con dispensa de la nota de *Bueno* que se exige á los que se hallan en su caso, ha acordado que los referidos alumnos se atengan á lo que sobre el particular establecen el plan y reglamento de estudios. De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.»

Y á fin de que la transcrita Real orden llegue á noticia de los firmantes de la esposicion á que se refiere, cuyo paradero se ignora, y de los demas interesados he dispuesto se le dé publicidad por medio del Diario de Avisos de esta ciudad.

Barcelona 19 de agosto de 1852.—El Rector, M. A. Collado.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. José María Heredia, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona.—Por el presente cito y llamo á las personas que se crean ser dueñas de dos cántaros y una tostera, ó *gratxonera* de cobre, y de una partida de pañuelos de seda pintados de varios colores en número de veinte y cinco ó otro mas cierto, cuyos efectos se presume fueron robados ó hurtados antes del quince de julio próximo pasado, para que dentro el término de nueve dias se presente en la audiencia de este Juzgado, calle Ancha, cuarto tercero, á fin de rendir su declaración y proceder á lo demás que haya lugar en méritos de la causa criminal que sobre varios hurtos ó robos estoy instruyendo por la actuacion del infrascrito; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á diez y siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—José María Heredia.—Por disposicion de su Sria., Ramon Cailá y Gual, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad de las aguas de la Puda.—Todos los lunes, miercoles y viernes del presente mes sale el ómnibus de la Sociedad y va directamente al mismo establecimiento. Los billetes se despachan en la calle del Hospital, n. 2. Barcelona 20 de agosto de 1852.—Por acuerdo de la Direccion.—Gregorio Deu.

—Sociedad La Española en liquidacion.—Se saca nuevamente á subasta toda aquella fábrica de filatura de lana y estambre con varios edificios anexos, que dicha Sociedad posee en el término de San Martín de Provencals, del llano de esta ciudad, é igualmente las máquinas y utensilios contenidos en dicha fábrica. El remate tendrá lugar en el despacho de la referida Sociedad, calle Ancha, núm. 9, el día 25 del corriente á las 12 del día, y se adjudicará por junto ó por separado, segun conviniere á los intereses sociales, siendo la proposicion admisible, al mas beneficioso postor, con arreglo á los pactos de la taha que obra en poder del subastador D. Juan Santasusagna. Barcelona 14 de agosto de 1852.—Los Liquidadores.

—Monte-Pío de Ntra. Sra. de la Esperanza.—El señor administrador avisa á los sujetos que tienen prendas ó alhajas empeñadas en dicho Monte, y cuyo plazo les haya vencido, acudan cuanto antes á redimir las; pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública, que se verificará el sábado día 28 del corriente, á las 9 de la mañana, en una de las piezas del mismo establecimiento; previniéndose que en el acto de la almoneda, no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 21 de agosto de 1852.

—Lotería Nacional Primitiva.—Mañana lunes 23 del corriente, se cierra la admision de jugadas, para la Estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 30 del mismo. Barcelona 22 de agosto de 1852.—Francisco Bofill.

—Comision de exámenes y reconocimiento de créditos á cargo del tesoro de la provincia de Barcelona.—D.^a Gertrudis Gibert y Garriga, D.^a Vicenta Bujons, D. José Claramunt, don Domingo Dalmau, D. José Piferrer y Depans, y D. Eusebio Coronas, se servirán presentarse en la Administracion de Contribuciones directas de esta provincia, á las once del día 24 del actual, para hacerles saber el estado de un negocio que les interesa. Barcelona 21 de agosto de 1852.—Manuel Panchon Macías, presidente. —Roman Rodriguez Lain, secretario.

PART E RELIGIOSA.

SANTOS FABRICIANO Y FILIBERTO, MARTIRES

En este dia hace conmemoracion el Martirilogio Romano de San Fabriciano y San Filiberto ó Sinfiriano con la espresion que padecieron en España sin especificarnos el lugar de su triunfo, ni géneros de martirio que sufrieron. El cardenal Baronio en las notas al Martirilogio observa constante la memoria de estos héroes españoles en las tablas de la Santa iglesia de Toledo. Segun algunos escritores, fueron naturales aquellos santos de la provincia Caspentina, y retirados del siglo seguian el temor de la vida cenobítica en la antigua ciudad Tituleia hoy Bayona, pueblo cerca del real sitio de Aranjuez, y padecieron martirio en la cruel persecucion que suscitaron contra la iglesia los emperadores Diocleciano y Maximiano en el día 22 de agosto que de ellos hace memoria.

Rezo de la octava de la Asuncion de Ntra. Sra. rito doble; conmemoracion y último Evangelio de la Dominica y conmemoracion de los Santos Mártires: color blanco.

REFLEXIONES CRISTIANAS.

ARTÍCULO XXXVI.

Como venció el Cristianismo el tercer obstáculo para convertir el mundo.

Aun cuando la palabra del que espiró en la Cruz por el amor de los hombres, haciéndose el mas vilipendiado de todos ellos para hacerse su mas alto bienhechor, hubiese pronunciado y proclamado como una verdad que la verdadera grandeza de alma es la humildad del espíritu; con todo, si este hombre extraordinario que revelaba con esto el secreto de la exaltacion de la humanidad regenerada no hubiese sido Dios al mismo tiempo, esta verdad hubiera quedado estéril, impracticable, inaplicable, como la idea del círculo antes de existir el espacio: no habria sido fecunda como una virtud, substituida al peor de todos los vicios; una virtud capital que crea la autoridad, la fraternidad, el amor sagrado del pobre, que pone á los hombres cada uno en su lugar, aunque sea el último, con su propio consentimiento; una virtud trazada sobre el modelo inmortal de un Dios humanado, que siendo la mayor grandeza descendió por su voluntad al mayor abatimiento. El Cristianismo pues hizo nacer en el hombre el sentimiento desconocido de la humildad, hiriendo, como Moisés el árido peñasco de su orgullo, y haciendo brotar de él torrentes de abnegacion y de caridad. Triunfó á un tiempo del espíritu y del corazon; dió la luz al pensamiento y la fuerza á la voluntad: produjo realmente hombres humildes por sus actos tanto como por sus ideas y sentimientos, esto es, produjo la humildad en toda su estension.

La fuerza pues para la humildad no se hallaba en la naturaleza del hombre, porque la humildad fué destronada por el orgullo, el cual era natural al hombre; y así, para que el hombre la admitiese y practicase fué menester una fuerza, que no viniera de su naturaleza y de consiguiente, divina, pues no conocemos sino dos géneros de fuerza que son la naturaleza y Dios. Luego la existencia de la humildad es por sí sola una prueba de la divinidad del Cristianismo.

A ese grande y nuevo impulso moral que ilustró las inteligencias y conmovió los corazones acerca la verdadera grandeza de la humanidad que se revelaba desde la cruz, las almas generosas procuraron hacer de sí mismas un sacrificio de abnegacion, buscando en la humillacion y en el oprobio un pábulo poderoso para avivar la llama de su caridad, ó de su amor á Dios. El amor empezó pues el holocausto que se consumió en las honduras de la humildad: y los hijos del Cristo, así como crucificaron su carne con el dolor y el sufrimiento, y crucificaron su ambicion en la pobreza de espíritu, crucificaron tambien su orgullo en la humildad. La humildad y el amor se confundieron en una misma fuerza: la muerte era para los mártires la mayor prueba de humildad así como lo era de amor, y el fuego de la persecucion consumia sobre sus aras á las almas humildes y obedientes hasta la muerte, como su Redentor. La humildad que no podia acrisolarse en las hogueras y cadalsos, buscaba tambien su asilo en el desierto: los grandes génios se humillaban en la soledad delante de Dios como un átomo: despojados de todo lo terreno, como unos seres espiaadores de las maldades del mundo, cubiertos con pieles de animales, arrojaban sobre las malezas el miserable saco de su cuerpo. Húndianse en la humildad de su nada hombres quizás destinados á cambiar la faz del mundo, procurando como aniquilarse en su humildad para valer algo delante de Dios, ó reclamar de su misericordia el perdón ó las bendiciones sobre sus semejantes. ¿Cuando habia conocido el mundo tan asombrosos prodigios? Y estos eran los nuevos prodigios de la humildad que se desarrollaba ya entre los hombres.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se hará hoy, cuarto domingo de mes, la acostumbrada funcion de la Minerva A las diez se cantará solemne oficio, y concluido se hará la procesion por la iglesia. Por la tarde á las seis se rezará el santo Rosario, se cantará el trisagio, predicará el Rdo. D. José Puig, concluyendo la funcion con los gozos.

Concluye hoy el solemne octavario que el Rdo. Cura-párroco y la Ilre. Obra de la parroquial del Pino, en union con algunos devotos, consagran á su titular María Santísima en

su triunfante Asuncion. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario, al que seguirá el ejercicio del día y sermón que dirá el Rdo. Don Cayetano Suñol, y después de los gozos se verificará una devota procesion que dará vuelta por fuera la iglesia.

Hoy en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de Religiosas de Santo Domingo los hermanos del Monte-pio de San Roque tendrán los cultos siguientes: habrá un competente número de misas, á las diez la mayor, cantada por la música del Pino, y sermón que dirá el Rdo. D. Antonio Crehuet. Por la tarde los devotos del novenario de San Roque tendrán los siguientes: á las seis y media se dará fin á la novena de San Roque, poniéndose de manifiesto Su Divina Majestad, se cantará el Trisagio y sermón que dirá el R. D. José Roca, se cantarán las alabanzas del Señor y se hará la procesion como los demás años, dando la vuelta por la plaza pequeña y la grande y se pondrá algun altar para colocar á Su Divina Majestad dando fin con la bendicion y reserva.

Hoy cuarto domingo de agosto en la iglesia del Santo Espíritu la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, celebrará su fiesta anual con los cultos siguientes: á las diez y media oficio solemne con música y sermón que dirá el R. Dr. D. José Palau; por la tarde á las seis y media habrá el santo Rosario con música y esplicacion de misterios, con un rato de oracion mental y los gozos de la Virgen.

El lunes día 23, á las nueve de la mañana, habrá el aniversario para los hermanos co-
frades difuntos.

En la parroquial iglesia de San Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las ocho de la tarde tendrá su lectura espiritual.

Concluye el octavario de la Asuncion de la Virgen Santísima, en la parroquial de Santa María del Mar, y predicará hoy el Rdo. D. Antonio Crehuet.

La ilustre y venerable Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquial iglesia de Santa María de Jesús de Gracia, practicará hoy á las seis de la tarde la funcion acostumbrada de cuarto domingo de mes, con esposicion de Su Divina Majestad.

Escuela de la virtud.—El día 22 de este mes la Escuela tendrá sus ejercicios acostumbrados, desde las seis á las ocho de la tarde.

Hay una ciencia sobre la que deben hacer un estudio profundo todas las clases, estados y oficios de la sociedad: esta es la que enseña al hombre á ser verdaderamente feliz: no puede ser feliz el hombre sino poseyendo un bien sumo é infinito, que es Dios: no podemos en esta vida perecedera unirnos con Dios sino mediante el ejercicio ferventísimo de las virtudes divinas y sobrenaturales. Fé, Esperanza y Caridad: estas virtudes solo Dios las puede inspirar, y las inspira al hombre, y hé aquí como: mediante la revelacion Dios se manifiesta á sí mismo, dando al hombre testimonio de sus atributos y perfecciones: tres son los que dan testimonio en el Cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son una misma cosa. La verdad eterna descubriéndose al hombre viador le inspira la fé como un bien imposible de obtener con las propias fuerzas, pero posible mediante los auxilios de su gracia y de su misericordia, infunde la Esperanza. Un bien sumo é infinito posible de obtener, y presente al hombre por Fé, no puede menos de inspirarle amor, robando todas las afecciones del corazon. La Fé, la Esperanza y la Caridad, estas virtudes sobrenaturales con las que van juntas todas las demás, son el tesoro mas precioso que puede poseer el hombre en esta vida, porque constituye su felicidad formal y verdadera. A ellas corresponden en la gloria por premio y galardón la vision de la divina esencia, la posesion de Dios, y la fruicion.

El estudio de estas virtudes no es el curso de un año, sino de toda la vida; porque en esta ciencia el maestro mas consumado debe considerarse como novicio y discípulo: mas si el hombre está unido con Dios, tantos mas misterios vé en él; y cuanto es mas sábio mas reconoce su ignorancia. Nuestra Escuela continúa estudiando y conferenciando sobre las virtudes teologales: explicada ya la definicion de la Fé, mañana la conferencia será sobre la herejía, apostasía, sobre la blasfemia, y demás vicios opuestos á esta nobilísima virtud. Predicará sobre la blasfemia el Rdo. Pro. Ventalló, catedrático del Colegio Episcopal.—El director de la Escuela, Francisco Palau, Phro.

Fiesta mayor de Sans.—Programa de las funciones que tendrán lugar en los tres días:

Día 23.—Un prolongado repique de las campanas de la parroquia recordará á sus habitantes la vigilia de San Bartolomé, Patrono de este pueblo, y desde luego se cantarán solemnes completas, funcion que no habia tenido lugar en el templo de muchos años á esta parte.

Día 24.—Por la mañana, luego de concluida la misa matutinal, se distribuirá á todos los

pobres de solemnidad residentes en el pueblo desde dos años á esta parte, una abundante ración de carne, pan y arroz, con algun dinero para los demas gastos que se les ofrezcan, á fin de que puedan celebrar con una buena comida la fiesta del Santo. Para tan filantrópico acto, movido por el magnífico Ayuntamiento con un zelo superior á todo encomio, y secundado por la protectora Junta de Beneficencia, se han recogido cantidades que voluntariamente han entregado los vecinos, entre los cuales merecen particular mencion por su liberalidad los señores que componen la Junta directora de la España Industrial, los señores Güell, Ramis y compañía, y los empleados y trabajadores de sus respectivas fábricas, sin ninguna escepcion individual. A las diez se celebrará con asistencia del magnífico Ayuntamiento oficio solemne con música y sermon que hará el distinguido orador D. Juan Renom, sacerdote de las Escuelas pias de esta capital. Por la tarde, á las tres y media se cantará el santo Rosario con música, y concluido este tendrá lugar en la plaza de la Constitucion el baile de ramilletes que acostumbra verificarse los otros años. A las ocho y media de la noche se disparará en un campo contiguo al camino Real un magnífico castillo de hermosos fuegos artificiales, cuya dirección está confiada á uno de los pirotécnicos que mas nombradía han merecido en este capital. A las nueve y media se dará una funcion extraordinaria en el coliseo.

Dia 25.—A las ocho y media de la mañana se cantará en el templo un oficio de difuntos, y á las diez tendrán lugar cuatro bailes, dos en salas y otros dos en toldos decorados con suma profusion y magnificencia. Estos cesarán á las dos de la tarde, y á las cuatro se empezarán de nuevo y durarán hasta el anoecer. A las ocho y media de la noche empezará á funcionar en frente la España Industrial, otro magnífico castillo de variados y sorprendentes fuegos artificiales, dirigido por el mismo pirotécnico preindicado. A las once se continuarán los bailes, y no concluirán hasta la madrugada del siguiente dia.

Por último, varios bailes populares, entre ellos el de paloteo y de la «viuda Judit» contribuirán á la mayor amenidad y complemento de la fiesta durante los dos dias. Tal vez habrá algun juego de cucaña y de sortija.

PARTE ECONOMICA.

INTERESANTE.

En la calle de Jupí, núm. 18, de once á cuatro de la tarde, todos los dias no feriados se compran toda clase de créditos del Estado, y se contrata en términos muy ventajosos para los deudores, ya sean particulares, ayuntamientos y demas corporaciones, el pago de los débitos atrasados á favor del Tesoro, procedentes de lanzas y medias anatas, contribuciones. 20 por 100 de propios, censos etc., etc.; advirtiéndose que se dará espera á los interesados para el abono del importe en que se contrate el pago de sus débitos.

DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de encina, á 4 rs. 12 mrs. la arroba, en el barco de Pedro Ballestá. Otra de 100 qq. id. de arranque, á 3 rs. 17 mrs. la arroba, en el barco de José Gibert. Otra de 100 qq. id. id., á 3 rs. 17 mrs. la arroba, en el barco de Pablo Garriga. Otra de 33 qq. id. de mata, á 4 rs. la arroba, en el barco de Ramon Alemany. Otra de 666 qq. id. mezcla, á 4 rs. la arroba, en el barco de Juan José Mazzilla.

LIBROS.

GRAN BARATO DE LIBROS CON LAS enormes rebajas de 40 y 50 p. c.—Acaba de llegar de paso, y de establecerse por pocos dias, en la Rambla de Santa Mónica, núm. 10, una gran librería, surtida de toda clase de libros; así como de una preciosa coleccion de Devocionarios y Se-

manas Santas para las señoras, que aunque independientes del barato de libros, se venden á precios muy arreglados.

AVISOS.

SOLIDA CONSTRUCCION DE PERSIANAS á precios cómodos y equitativos.

La esperiencia que con caracteres los mas hermosos presenta la verdad de los hechos como son en sí, mucho mejor que aquellas espresiones retumbantes y frases pomposas que muy á menudo solo sirven para embaucar al público, atestigua cada dia mas á los habitantes de esta populosa ciudad, de toda Cataluña y de otras provincias, la solidez, perfeccion, baratura y comodidad de las persianas que construye José Gatnells, en su taller calle de Vertollans, núm. 6,

tienda de la Campana, con una máquina de su invención que hasta el presente nadie le ha podido aventajar: así es, que dicho señor ofrece de nuevo sus servicios no solo á los señores que hasta ahora se han dignado favorecerle, si que también á los que de nuevo deseen aprovecharse de la rebaja que han obtenido sus precios. A más de las muestras que puede presentar en su propio taller, y de las muchas personas que podrían hablar á su favor, diciendo solo la verdad, si les place, pueden cerciorarse de la certeza, con las 38 persianas salidas de su establecimiento que se hallan colocadas en la casa estucada de uno de los arcos que dan entrada á la plaza de San José: solo desea lo pruebe el público, para que á fuerza de la experiencia quede convencido. Además hay tres juegos de persianas de cortinas para vender.

INTERESANTE.—POR RAZONES QUE SE manifestarán, se cederá á condiciones admisibles un hermoso establecimiento de géneros de lencería, sedería y lencería, que puede dar muy buenos beneficios. También se entraría en tratos con persona de arraigo y conocimientos, á quien pudiese encargarse la administración de la misma; pero á fin de asegurar el buen desempeño, se desearía pudiese interesar por una cantidad de mil á dos mil duros. Informarán en la calle de la Canuda, núm. 35, piso 3.º, de once á una de la mañana.

CLASES DE GRAMÁTICA CASTELLANA, Aritmética, leer y escribir, de 8 á 9 y media por la noche, en la calle de San Pablo, núm. 4, piso 2.º, frente al Liceo.

FUENTE NUEVA DE LA CRUZ CUBIERTA. Hoy domingo habrá baile, empezando á las tres de la tarde hasta al anocheecer.

SE NECESITA UN APRENDIZ DE TEJEDOR de velos que tenga dos años de oficio; dará razón el chocolatero de la calle de Condal, número 20.

EN LA CALLE DEN ROIG, N.º 22, DARÁN razón de una bomba, un avivage y varias calderas de diferentes dimensiones propias para un blanqueo.

TIENDA DEL COLMADO.—D. JUAN NE- pomuceno del Conde de Nuñez, dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento de los numerosos y constantes parroquianos, que se han dignado hasta ahora honrarle con su confianza, y á quienes por olvido involuntario no se les hubiese avisado de palabra ó por circular, la traslación y cambio de domicilio, que habiendo quedado del todo corriente y arreglada su nueva tienda, está abierta al público de pocos días á esta parte, en la calle de Escudellers, n.º 6, junto al café del Recreo; la cual se hallará abundantemente provista de embutidos, conservas, escabeches y demás comestibles propios para abastecer las mesas de las personas del más delicado gusto, como asimismo se encontrarán vinos generosos, cremas y licores exquisitos de todas clases, nacionales y extranjeros. El dueño de la es-

presada tienda, promete servir al público y particularmente á sus constantes favorecedores, con el esmero y equidad que tiene acreditados.

SE SUPLICA A D. JAIME CAMPS, SE SIR- va pasar al escritorio de los Sres. Vidal y Quadras hermanos, para tratar de un asunto que le interesa.

INTERESANTE.—SE FACILITA LA COM- pra, venta, cange y cambio de toda clase de papel del Estado. Se compran expedientes de diezmos sin liquidar; mas todo lo que haga relación al nuevo arreglo de la deuda; y se desengañará á los interesados de lo que esté ya caducado. Darán razón en la calle de la Puerta-Ferrisa, número 12, tienda.

EL DESPACHO DE LOS COCHES DE Esparraguera que salían de la posada de Manresa, se ha trasladado á la calle del Hospital, al lado de casa Cap de Creus, núm. 7. Sale uno á las doce del día, otro á las dos de la mañana, y va sin cambiar de coche hasta Esparraguera.

LOS OCHENTA INTERESADOS, O SUS legítimos sucesores, en la cantidad de 239,044 reales von. 16 ms., estraido del archivo de S. Severo de esta ciudad, en 26 de abril de 1794, por orden del Sr. Intendente, para su imposición al 3 p.0/0 en la renta del tabaco en virtud de la Real cédula de 9 de octubre de 1793, podrán conferirse en la calle de Castaños, núm. 2, primer piso, para tratar de este asunto de las diez á las dos los días no festivos.

EN LA CALLE DE JUPI, N.º 1, SE SIRVE de comer, á precio módico.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SANTA MARGARITA, hay tres habitaciones decentemente amuebladas, las que se cederán á dos ó tres señores con asistencia ó sin ella. Darán razón en dicha calle, n.º 12, piso 3.º.

VENTAS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.—LA LE- gitima pomada peruana, acreditada en muchos años, por sus virtudes de hacer renacer el pelo, fortificándolo y conservándolo sin caerse con otras experimentadas. La hay fabricada del día con la esencia de rosa, jazmín, y variadas. Se continúa vendiendo á 8 rs. bote en Barcelona, calle Ancha, núm. 32, tienda de paraguas y quincalla.

HAY PARA VENDER UNA MAGNIFICA carreta-landó, nueva: dará razón el pintor de coches que hay en la calle de Monserrate, detrás de Santa Mónica.

SE VENDE UNA TIENDA DE BARBERO bastante acreditada, por tener que ausentarse su

dueño de esta capital. Darán razón en la calle de Mercaders, núm. 21, tienda de hojalatero.

ENFERMEDADES SECRETAS, CURADAS

con el vino de zarzaparrilla y los bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. Los depósitos de estos remedios están: en Barcelona, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1.º En Madrid, laboratorio del Sr. Calderon, calle del Príncipe, n.º 13; D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, n.º 2. Consulta por correspondencia franca, calle de Montergueil, n.º 19, en Paris.

LIMONADA VEJETAL REFRESCANTE

del Dr. Morison de Londres. La legítima se vende en cajitas en la botica de la Marina, pórtico de Xifré.

SE VENDERAN A PRECIOS EQUITATIVOS

unos armarios y mostradores propios para almacén ó despacho de una fábrica y otros varios útiles anexos á la fabricacion de pintados. Informará José Cañellas, calle de Carretas, núm. 55, tienda.

SE VENDE UNA PRENSA TIPOGRAFICA

procedente de Londres, toda de hierro y muy bien tratada. Está de manifiesto en la calle de la Ciudad, núm. 5, litografía.

SE VENDE UNA TIENDA DE SEMOLERO,

sita en buen paraje. Informará el memorialista de frente al Liceo.

POLVOS ANTI-EPILEPTICOS Ó CONTRA

el «mal de San Pan». La epilepsia es sin duda la enfermedad que mas rebelde se ha hecho á todo los recursos del arte, y habiéndola estudiado varios profesores, se puede presentar un remedio que dé felices resultados. A cada caja de dichos polvos se acompaña un prospecto.—Cigarros pulmonicos de Vichy. El mejor remedio conocido hasta hoy dia para calmar la sofocacion al instante de fumar un cigarro; y con el continuado uso de estos se consigue la curacion completa de esta afeccion, ó mal de asma. Se venden estos medicamentos en la botica de Santa Ana.

EL MARTES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA,

en la calle de la Riereta, núm. 24, se venderá en pública subasta una porcion de piezas de encina para construir prensas, otras de roble, y varios útiles de cerrajero.

EL DROGUERO DE LA CALLE DE SAN

Pedro mas alta, esquina á la de Argenter, informará de una tienda de confitero y droguero que hay para vender.

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA

el Fadri, núm. 21, saldrá el dia 23 un ómnibus para Igualada.

PECHOS

de camisa

ESTRANGEROS

PARA CABALLERO. CONTINUA LA VEN-

ta de los blancos solamente, por haberse agotado todo el surtido de los estampados y bordados. En la plaza del Anjel, n.º 5, tienda de varios géneros, esquina á la Platería y al lado de la barraca donde se espenden los billetes para la rifa de los Empedrados.

ALQUILERES.

EN LA VILLA DE GRACIA, JUNTO AL

vapor de Puigmarí, torrente de la Olla, n.º 66, hay para alquilar dos cuartos de 80 palmos de largo y 30 de ancho, con su habitacion, y á mas un primer piso con jardin ó sin él. Darán razón en la misma casa.

EL ALMACEN DE LA CASA N.º 13, DE

la calle de Asahonadors, está para alquilar. Facilitará las llaves y las noticias oportunas, el cubero de enfrente.

ESTÁ PARA ALQUILAR UN PISO TER-

cero muy claro y bien dispuesto. con vista á jardines. Darán razón frente la plaza de San Miguel, n.º 4, piso 1.º

EN LA CALLE DEL VIDRIO, AL LADO DE

la botica del Globo, piso 3.º, hay una sala y alcoba para alquilar; advirtiendole que no es casa de huéspedes.

HAY PARA ALQUILAR UNA CUADRA

de muy buenas luces, con su correspondiente habitacion muy cómoda, con agua de Moncada. Informarán en la calle de Cirés, n.º 5, piso 1.º

EN LA CALLE DE GIGNAS, N.º 23, ES-

quina á la de Groch, hay una tienda y un 4.º piso para alquilar, con agua de pié. Informarán en la misma casa, piso 1.º, n.º 32.

EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIU-

dad, núm. 1.º, hay un tercer piso para alquilar, muy grande y espacioso, con vistas á dicha plaza y á la bajada de la Cárcel, con un obrador de mucha capacidad, propio para telares de seda y otros varios usos. El actual inquilino se halla encargado de enseñarlo y demás pormenores.

EN EL BARRIO DE HOSTAFRANCHS,

frente al vapor nuevo, hay una tienda para alquilar, que tiene 40 palmos de largo y 20 de ancho, dos salas y dos alcobas, tres cuartos, buena cocina, y vidrieras á la puerta de la calle: precio tres duros mensuales.

EN UN PISO CENTRICO DE ESTA CIUDAD

se alquilará un cuarto y se dará toda asistencia á

un sugeto, sea de la clase que fuere con tal que sea de buena conducta. Informará el relojero de la plaza del Pino.

PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado dos billetes enteros del sorteo celebrado en Madrid el 21 del actual, se sirva devolverlos á su dueño, calle de la Riereta, n.º 85, pi-

so 3.º, que se le gratificará; advirtiéndole que ya tiene conocimiento de ello la Administracion.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una cartera que se extravió el día 24 del corriente, pasando por el portillo de Isabel II, pas o de Gracia hasta la entrada de dicha villa, fuente de Jesus y Tivoli; la devuelva en casa de Juan Grau, calle de Hostallers, n.º 4, piso 2.º, quien dará las señas y una gratificacion.

PARTES COMERCIAL.

BARCELONA 21 DE AGOSTO.

Atendida la naturaleza de los datos que hemos recogido desde que escribimos nuestra anterior revista referentes á la cosecha de cereales, confesamos francamente que, no sabemos determinarnos á fijar cual sea la produccion general de la Península. La esperiencia nos preserva de acoger abiertamente las noticias que inspire inquietud, mucho menos cuando por su índole pueden poner en alarma. No pocas veces desconfiamos de la opinion á menudo exagerada que emiten los labradores, cuando de ella se apoderan los especuladores presentándola con colores todavía mas sombríos con cierto objeto que no es difícil de adivinar; pero como esta cuestion es algo grave se comprenderá nuestra reserva y la moderacion que debemos tener en su exámen.

Ya es inútil disimular que la produccion de este año es inferior á las esperanzas que se habian fundado. Se decia tiempo atras que la cosecha seria asombrosa, pero lo que en realidad ha sido, solo debe considerarse como es una recoleccion mediana. Las lluvias continuas y las tempestades han contrariado los trabajos de la siega en unos puntos, mientras que en otros calores anticipados, y el aire de Levante ha causado mucho daño á los granos, temiéndose en los mas que las aguas hayan perjudicado su calidad.

Las noticias del extranjero no son mas positivas que las que tenemos del interior de España. En Francia se quejan en ciertos departamentos de la calidad y ligereza de los granos, en tanto que en otros están satisfechos de la cosecha actual, diciendo que son muy secos y de mayor peso que los del año pasado. En Alemania se les han escaldado los trigos, con cuya circunstancia los precios están firmes y algo en alza, particularmente en el litoral del Báltico. En Odesa se mantienen bien los precios, comprando allí por especulacion los Griegos y los Genoveses. En la Rusia meridional y principados del Danubio, la cosecha ha sido abundante. En Bélgica aparentan estar satisfechos de su rendimiento, en tanto que en Inglaterra se quejan seriamente por quemárseles las espigas de los candeales.

El *oidium* continua en boga. A esta enfermedad que tantos estragos ha causado ya, añaden en el extranjero y especialmente en Francia, la de *el rujol*. En muchos paises se ven atacadas las viñas por estas dos plagas, creyéndose con todo que el mal no tomará mayores proporciones, pero la cosecha actual queda de todos modos algo comprometida.

La alza que obtuvieron últimamente los vinos pareció exagerada en el extranjero, pero ahora la consideran moderada comparándola con el estado de las cepas. Los espíritus, que, así en España como en otros paises, habian bajado sensiblemente, han vuelto á tomar favor, en términos que antes de ayer, en Tarragona, que habian declinado á 76 duros, volvieron á animarse hasta 80, y los vendedores pretendian de 85 á 82, pero no se presentaron compradores á este precio.

Las entradas que por mar hemos tenido en la presente semana han sido sumamente cortas, consistiendo en 170 sacos de harina, 6,178 fanegas de trigo, 243 pipas de aceite, 775 cajas de azúcar, 60 sacos de cacao, 480 cueros y 1,448 balas de algodón.

Algodones.—En completa calma, sin que podamos consignar alteracion alguna, pues las transacciones se han limitado al consumo, y á los precios de 18 1/2 pesos sencillos. Las noticias de los puntos productores continúan siendo las mismas que tenemos avisadas, con cuya circunstancia los tenedores no quieren admitir el límite consignado. Los fabricantes en general trabajan en proporcion á las órdenes que tienen que ejecutar, las cuales no siendo muy considerables, y tengan presente lo que les sucedió á algunos cuando la extraordinaria subida

de los cursos de este lanage, les retrae de comprarlo en partidas superiores á las necesidades del momento.

En el Havre están muy animados y bien sostenidos los precios. En Liverpool se activan las ventas á precios firmes y en alza sensible. En Nueva York habia mucha demanda por parte de los manufactureros del país. Las noticias del Sur siguen favorables á la planta; y los mercados de Móhila, Nueva Orleans y Charleston estaban algo encalmados.

Azúcares.—Nada digno de anotarse ha ocurrido en este dulce; las existencias en primeras manos eran nulas á no haber llegado las 767 cajas que de Matanzas ha conducido el bergantín «Corina». Los precios no han variado en lo más mínimo desde la última semana, y si faltan elementos para las transacciones atribúyese á los rigores de la estación.—En Málaga se vendieron la pasada semana, de almacén, 113 cajas de Trinidad surtidas $1/3$ blanco $2/3$ quebrado, de mediana calidad, á precio reservado; pero desde luego, guardando proporción con las ventas anteriores, no habrá bajado de 42 y 54 rs. arroba. Sostenidos y con demanda.—En Cádiz, la misma semana, no hubo operaciones sino en cortas partidas; y de clases determinadas para surtirse alguna que otra casa; habia varias partidas en primeras manos, pero no vendían porque ofrecen pérdidas de consideración. Los consumos se han reducido extraordinariamente. La frag. «Union», procedente de la Habana fondeó en aquel puerto con 400 y pico de cajas de azúcar que, según se decía, estaban vendidas antes de su llegada.

En los mercados de Levante, como Trieste y Génova, continúa el azúcar siendo el objeto predilecto de los compradores, con cuya circunstancia se mantienen los precios. En Francia se hacen pocos negocios, pero el aspecto que ofrece su situación es excelente.—En el Norte de Europa, está encalmado, y los precios se mantienen firmes.

Aceites.—En aumento progresivo pero con pocas operaciones por falta de existencias, habiéndose vendido últimamente, según se asegura, alguna partida al precio de 51 $1/2$ sueldos cuartal en la playa; si se presentase alguna otra partida no dudamos obtendría el mismo límite.—En Málaga continuaron cortas las entradas la semana anterior; el precio del mercado era 48 rs. arroba para bodega, y el de 49 rs. el de mejor calidad para el consumo de la ciudad. De los primeros se vendieron unas 3,500 arrobas á 48 $1/2$ rs. una, al contado, y detallaban para el consumo á 49 rs. arroba. Dicen que se sostendrá este precio si no se aumentan las entradas.—En Zaragoza se pagaban en el mercado del día 18, desde 56 á 57 rs. la arroba.—La cosecha de este líquido en Andalucía se presenta bajo aspectos diferentes.

Cacaos y cafés.—Nada que decir tenemos de estos frutos en razón de no haber ocurrido absolutamente nada en ellos. Los precios sin embargo se mantienen firmemente á pesar de la cortedad de las existencias y de los pedidos. Las entradas tampoco son mayores; y prevemos, en vista de su situación, de la escasez que hay de ellos en algunas plazas de la Península y de haberse especulado los pocos que habia en otras, que estos frutos tomarán favor.—En Málaga, la semana última se vendieron los cafés de Puerto Rico á 240 rs. quintal y los de la Habana á 555 rs., unos y otros de buena calidad. Se inclinaban á la alza y tenían muy cortas existencias. Se enagenaron cacaos de Guayaquil, buena calidad, á 260 rs. quintal á corto plazo, pretendiendo 265, por la esperanza de que aumentarán de precios.—En Cádiz estuvo solicitado el café, en igual semana, y las transacciones que hubo lograron buenos precios, puesto que Habana y Cuba, clases de bajos á corrientes, se hicieron á 10 psf. quintal sin derechos. Los cacaos Guayaquil y Carupano, tuvieron algun movimiento. Aunque sin ser de alza son los frutos que mas se sostienen, ofreciendo probabilidades de favor.

Cueros.—No se ha transigido con los llegados ultimamente de Rio Grande, pareciendo, como ya dijimos, pasarán á Tarragona. Lo mismo podemos decir de los de Buenos Aires; no se ha hecho transacción alguna, manteniéndose firmes los tenedores á 26 lib. por los de peso liviano. En los mercados extranjeros se sostienen sin variación los precios é igualmente firmes los tenedores, confiando, en vista de las noticias llegadas de los puntos productores á Europa con el vapor *Severn*, que tomarán pronto algun ligero aumento. Sin embargo, el consumo, regularmente surtido en todas partes, desconfía del favor que se presiente, por lo que van consumiendo sus provisiones no cuidándose mucho de renovarlas.

Harinas.—Parece se han comprado para especular tres cargos de este polvo de 1.^a al precio de 15 $1/4$ pesetas quintal, entre los cuales hay, según informes, unos dos mil sacos

mitad marca *Pajares* y mitad marca *Palentina*.—En Santander, el lunes de la presente semana, se vendían á 15 5/8 la de primera superior, á 12 1/4 la de segunda corriente, y de 10 á 10 1/2 la de tercera; habiéndose llegado á pagar á 14 reales por arroba, siendo numerosas las ventas que se hacían y bastante activa la estraccion.

Trigos.—Continúan bastante encalmados y algunas partidas de xexa se han colocado á 15 pesetas cuartera. Los precios de los demás granos se sostienen, aunque no con firmeza, en atencion á las cartas que nos llegan de los mercados del interior, avisando unas calma, otras descenso, mientras que las mas se lamentan de la ninguna salida que obtienen; pero en obsequio de la verdad debemos decir que esta situacion no es para sorprender en las actuales circunstancias.

En general la semana ha sido poco fecunda en transacciones mercantiles; los frutos que hemos reseñado están encalmados, y los demás en completa inaccion, por los motivos expresados y otros que consignamos en nuestras últimas revistas.—J. S.

Vigia de Cádiz del 14 de agosto.—Vap. esp. Balear, Ramon, de Ciotat y Algeciras con mercancías. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. paquete ing. Tagus. Russell, de Southampton y Lisboa con mercancías y correspondencia. Este buque ha salido para Gibraltar. Laud. esp. Manolito, Cuadrado, de Tánger con sanguijuelas. Laud. id. Dos Amigos, Lloret, de Veger con trigo y otros efectos. Tartana Manolita, Anastasio, de Algeciras con id. Barca id. Carlota, Suero, de id. con losas. Charanguero id. Misericordia, Ramos, de Sevilla con trigo y otros efectos. Charanguero id. San Francisco, Mangas, de Sanlúcar con trigo.—Ocurrencias al mar: Hace rumbo por este puerto una fragata del OSO. Hace rumbo al Estrecho otra fragata.—Han salido: Frag. amer. Peytona, Slater, en lastre para Málaga. Frag. rusa Sovinto, Nybom, con sal para Elseneur. Berg. ruso Plata, Bererig, con sal para id. Berg. hannoveriano J. H. Heydoon, Haeslop, con sal para Buenos-Aires.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LIORNA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto por toda la presente semana la polacra toscana Calidoro, capitan D. José Toniatti, para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 10, cuarto principal.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros de setiembre, la corbeta española Aplicacion, de 406 toneladas, nueva de segundo viaje, forrada y claveteada en cobre, su capitan Don José Blay; admite parte de carga á fletes y pasajeros, á los que ofrece dicho capitan el acreditado trato acostumbrado en los muchos viajes que tiene hechos.

Para el mismo punto directamente, saldrá del 25 al 30 del corriente, el bergantin Segunda Mónica, su capitan D. José Cunill; admitiendo parte de carga á fletes.—Ambos los despachan los Sres. Estalella y Compañía, calle de Rosich, núm. 2, cuarto principal.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 de setiembre, la polacra española Mota; admite carga á fletes y pasajeros, á los que su capitan D. Santiago Alsina, ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha calle de la Plata, núm. 4, piso primero.

PARA CUALQUIER PUERTO DE EUROPA O AMERICA.

Se fletará la hermosa corbeta Oriente, de porte 439 toneladas, de primer viaje, forrada y claveteada en cobre. Darán razon en la calle de la Barra de Ferro, n. 8.

PARA ALMERIA.

Saldrá el martes próximo 24 del corriente, el queche Joven Eusebio. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de D. Buenaventura Solá y Amat, frente la Aduana.

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios del entrante setiembre el acreditado bergantin Paquete de Matanzas, su capitan D. Juan Modolell; admitiendo un pico de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha en la calle de Cristina, núm. 6, piso principal.

PARA TRINIDAD DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Saldrá el primero de setiembre la polacra española Joven Francisca, su capitan Ignacio Botet; para cuyos puntos admite una parte de carga y pasajeros. Se despacha en la Agencia de D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 25 del presente mes el bergantin español Joven Francisco, su capitan D. Juan Bautista Durall; admite cargo á flete y pasajeros, para los cuales tiene una espaciosa cámara. Se despacha en la agencia de D. Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, detrás Palacio.

PARA LA HABANA

Saldrá de este puerto el 1.º de setiembre próximo sin falta, la velera fragata Curra, su capitan D. Juan Ducet; admite una parte de carga y pasajeros, á quienes se ofrece la espaciosa cámara y el buen trato que se tiene acreditado. La despacha D. Pedro Gil, calle de la Merced.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españoles.

De Alicante en 3 d. laud S. Joaquin, de 46 t., p. R. Boix, con 1800 fanegas cebada á D. J. Martí y Codolar.

De id. y Tarragona en 5 d. laud Bartolomé, de 59 t., p. S. Adell, con 1850 fanegas trigo á D. C. Casañes y Batlle.

De Sta. Pola en 4 d. laud Carmen, de 29 t., p. J. Planeras, con 800 fanegas cebada á D. F. Carbó y 20 qq. melones.

De Valencia en 3 d. laud Angeles, de 20 t., p. B. Ubarti, con 200 docenas melones.

De Charleston y Mahon en 50 d. corbeta Mercedes, de 235 t., c. D. J. Olivé, con 700 balas algodón á D. L. Coca y hermano.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez y media de la mañana.

De Benicarló en 48 horas laud Ermitaño, de 18 t., p. M. Simó, con 125 qq. palma al patron.

De Charleston y Mahon en 51 d. bergantin goleta Golondrina, de 121 t., c. D. A. Fábregas, con 180 balas algodón á D. C. Torrens y Miralda.—Ha tenido entrada á las once de la mañana.

De Castellon en 3 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. M. Carbonell, con 1000 a. algarrobas y 60 sacos habichuelas á D. F. Carbó, 60 cajas loza á D. R. Girona y 2 sacas seda á D. N. Nuño.

De Charleston y Mahon en 51 d. polacra goleta Caraqueña, de 139 t., c. D. J. Plá, con 337 balas algodón á los Sres. Font y Riudor.—Ha tenido entrada por Sanidad á las doce de la mañana.

De Cádiz, Málaga y Valencia en 3 d. vapor Duque de Riánzares, de 301 t., c. D. F. de Eyzaguirre, con 1138 espuelas calderilla al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, 3 sacos efectivo á D. B. Solá y Amat, 3 id. á los Sres. Serra y Parladé, 14 sacos cochinilla y otros á D. N. Trabal, y otros efectos para esta, 833 bultos de varios géneros para Marsella y 53 pasajeros, consignado á los Sres. Martorell y Bofill.

De Alicante en 6 d. pailebot Marieta, de 49 t., p. R. Ausar, con 270 fanegas trigo, 1110 de cebada, 2 fardos espartería y 4 cajas redomas vacías á D. J. Estrany.

De Ciotat en 28 horas vapor Cid, de 212 t., c. D. J. Casals, con 70,000 francos á los señores Girona, hermanos, Clavé y C.^a, 60,000 id. á los Sres. Vidal y Cuadras hermanos, 56,000 id. á los Sres. Ortembach y C.^a, 30,000 id. á D. I. Villavecchia, 100 cajas jabon á los Sres. Serra y Parladé, 36 balas becerrillos á los Sres. Grassot padre é hijo, 16 id. á los Sres. Serrallara y Maristany, 8 id. á los Sres. Olsina y Dauner, sedería, lanería, algodonería, quincalla, relojería, drogas y otros efectos para esta, 79 bultos de varios géneros de tránsito y 37 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada á las cuatro y media de la tarde.

Ademas 21 buques de la costa de este Principado con 120 cargas maderas á D. J. Pagés, 100 id. á D. M. Camps, 4 id. á D. E. Torrens, 70 id. á D. J. Gurri, 166 cuarteras maiz á los Sres. Soler y Esteve, 500 qq. algarrobas para Arenys, 120 qq. jabon á la orden, 15 barriles alquitran á D. F. Clavell, 15 pipas aceite á los Sres. Soler y Esteve, 43 id. á D. R. Comas y Salitre, 8 id. á los Sres. Castelló y C.^a, 4 cascós sardina á D. R. Tomás y C.^a, 3 id. á D. L. Balart, 272 garrafones y 264 pipas vino trasbordo, 23 qq. gualda á D. J. Garrell, y otros efectos.

Despachadas el día 20.

Vapor español Mallorquin, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia.—Fragata Lautaro, c. D. J. Esteval, para Nueva-Orleans con efectos y lastre.—Bergantin Industria, c. D. A. Maristany, para Buenos-Aires con vino, aguardiente y papel.—Idem Constante, c. D. J. Humedes, para Tarragona y Nueva-Orleans con aguardiente, almen-dra y otros efectos.—Idem-goleta Veraacruzano, c. D. T. Perez, para Torrevieja en lastre.

—Polacra-goleta San José, c. D. F. Zaragoza, para Villajoyosa en id.—Id. id. Asia, c. don B. Martí, para id. en id.—Polacra-goleta Buena-Vista, c. D. S. Dazar, para Santander en lastre.—Lugre Jóven Lucero, c. D. E. Echavarria, para Torre vieja en id.—Laud Carmen, p. J. Frau, para Soller con papel y lastre.—Vapor francés Elba, c. S. Gabriel, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin inglés Cargey, c. M. Word, para Constantinopla en lastre.—Goleta noruega Aurora, c. A. Johnsen, para Málaga en id.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Id. el día 21.

Bergantin español Salvador, c. D. F. Risech, para Málaga y Trinidad de Cuba con vino, aguardiente, jabon y otros efectos.—Id. goleta Elvira, c. D. J. Mas, para Buenos-Aires con vino.—Id. id. S. Matías, c. D. V. Marcili, para Marsella con aguardiente.—Palacra Pastorcita, c. D. J. Alsina, para Nueva-Orleans con vino, aguardiente y lastre.—Id. goleta Tigre, c. D. J. Plá, para Santander en lastre.—Pailebot Paquito, c. D. R. Minana, para Valencia con 200 bultos géneros.—Id. Leonor, c. D. B. Arenas, para Alicante en lastre.—Laud Mercedes, p. J. Puchal, para Vinaroz en lastre.—Id. Purísima Concepcion, p. S. Caballer, para id. con azúcar, 10 bultos géneros y lastre.—Id. S. Sebastian, p. S. Busutil, para Vinaroz en lastre.—Id. Jóven Francisca, p. J. B. Bas, para id. en id.—Id. S. José, p. S. Bosch, para Palma en id.—Id. Concepcion, p. N. Farach, para Alicante en id.—Id. Baldomero, p. S. Ripoll, para id. con 10 bultos géneros y lastre.—Bergantin inglés Torsyth, c. J. Howard, para Constantinopla en lastre.—Id. goleta Elbano, c. V. Giordani, para Liorna en id.—Vapor español Riánzares, c. D. F. Eyzaguirre, para Marsella con efectos de tránsito.—Ademas 9 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DIA 18 DE AGOSTO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Deseando recompensar los buenos y señalados servicios de D. José Canga Argüelles, Ministro que fué de Hacienda, y mediante las circunstancias que concurren en D. Felipe Canga Argüelles, Director general de contribuciones directas y Diputado á Cortes, conformándome con lo de acuerdo con el parecer del Consejo Real Me ha propuesto el de Ministros, Vengo en hacer al citado D. Felipe Canga Argüelles merced de título de Castilla, con la denominacion de Conde de Canga Argüelles, para sí, sus hijos y descendientes legítimos.

Dado en San Ildefonso á trece de agosto de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

Seccion 3.^a—Negociado 2.^o—Circular.

Habiéndose notado que algunos Jueces y Tribunales, al espedir despachos suplicatorios que hayan de cumplimentarse en paises estrangeros, se dirigen á los Cónsules de S. M., y no á las Autoridades judiciales correspondientes, lo cual ocasiona gastos por ser necesario valerse de procuradores, prévia la traduccion de documentos por intérpretes jurados, la Reina (Q. D. G.), deseosa de que los exhortos y suplicatorios de nuestros Tribunales se cumplimenten en el estrangero sin dispendios y de oficio, como se verifica en España, ha tenido á bien mandar que los referidos documentos se dirijan á las Autoridades locales á quienes compete su despacho, y no á los Cónsules de S. M.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. San Ildefonso 16 de agosto de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

Instruccion pública.—Seccion 2.^a

Se halla vacante en la facultad de filosofia de la Universidad de Oviedo la cátedra de literatura latina, dotada con el sueldo y ventajas que á los catedráticos de facultad concede la legislacion vigente de estudios.

Los catedráticos de instituto agregado á Universidad, y los agregados cesantes clasificados que deseen optar á dicha plaza, y reunan los requisitos señalados en los artículos 116 y 135 del plan, presentarán en este Ministerio sus solicitudes debidamente documentadas en el término improrogable de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, pasado cuyo plazo no se admitirán mas instancias, y se remitirán las que se hayan recibido al Real Consejo de Instruccion pública para que haga la propuesta correspondiente, segun lo prevenido en los artículos 225, 226 y 227 del reglamento.

Madrid 17 de agosto de 1852.—El Subsecretario, Antonio Escudero.

Hallándose vacantes los deanatos de las iglesias catedrales de Tarazona y Urgel, y autorizada la Real Cámara para publicar sus vacantes, ha acordado se fije en el periódico oficial este anuncio, señalando el término de un mes, á contar desde su inserción, para que los aspirantes á dichas dignidades que se consideren con los requisitos prevenidos en el Real decreto de 25 de julio del año anterior, puedan presentar sus solicitudes para su debida clasificación y calificación.

Madrid 18 de agosto de 1852.—De orden del M. R. Cardenal, Presidente, el Secretario, Manuel Maria Moreno.

Autorizada la Real Cámara eclesiástica para anunciar la vacante de la canongía de la metropolitana iglesia de Santiago, que obtenia D. Ramon Malpica, que falleció á 8 del pasado, cuya provision pertenece de turno á la Corona con arreglo á la circular de 21 de julio próximo pasado, y disposiciones contenidas en el Concordato y decreto aclaratorio de 21 de noviembre, se ha servido la Cámara resolver que se fije este anuncio en el periódico oficial, para que los que reúnan los requisitos que previene el art. 7.º del citado Real decreto, puedan dirigir sus solicitudes dentro de un mes, á contar desde su publicación, para ser debidamente clasificados y calificados; en la inteligencia de que corresponde este turno á la primera categoría, la cual únicamente comprende á los dignidades y canónigos de sufragáneas que lleven los años de residencia que en él se indican.

Madrid 18 de agosto de 1852.—De orden del M. R. Cardenal, Presidente, el Secretario, Manuel Maria Moreno. (Gaceta núm. 5631.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE AGOSTO DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	AL CONTADO.
------------------	--------------	-------------

3 por 100 consolidado.	200,000	á 45 3/8
Inscripciones del 3 por 100 diferido.	200,000	á 23
Participes convertibles á 3 por 100.		á 33
Amortizable de primera en títulos nuevos.		á 11 3/4 d.
Dicha de segunda.		á 8 3/4 p.
Acciones del Banco de San Fernando.		á 104 1/2 d.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs.	3000000	
16 agosto 1841. de 4000 rs.	9000000	á 100 d.
Coruña id. id. de 1000 rs.	8000000	
Fomento 1 abril 1850. de 4000 rs.	80000000	á 76 1/4
Id. id. de 2000 rs.	30000000	á 77 1/2 d.
Id. junio de 1851. de 2000 rs.	30000000	á 75 1/4

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 3/8 p.—El 3 p. 100 diferido, á 23. Amortizable de primera clase, á 11 3/4 d.—Id. de segunda á 8 3/4 p. en títulos al portad.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28 d. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par b.—Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 p.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 3/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Aunque la prensa de la oposicion ha dado en estos dias casi como cosa indudable la no disolucion de las actuales Cortes; tenemos motivos para creer que nada definitivo hay acordado acerca de esto, y para aconsejar á todo el mundo que no perdone esfuerzo alguno á fin de llevar adelante la idea de la alianza de las oposiciones constitucionales en el evento probable de unas elecciones generales, que en caso de tener lugar habrian de verificarse en octubre.

—No nos queda hoy espacio para tratar de las cuestiones de hacienda que estos dias han adquirido un interés palpitante. La situacion del tesoro, revelada por los últimos estados sobre la deuda flotante, la del banco, objeto de series estudios y graves apreciaciones por parte de *El Diario Español*, la de los ingresos y gastos en los siete meses del año corriente, la de los gastos de Ultramar, relacionadas intimamente todas con las grandes emisiones de papel que habrán de ejecutarse para la compra del ferro-carril de Aranjuez, pago de los tra-

bajos del de Almansa, Santander y Norte, son objeto de comentarios en los círculos mercantiles de la corte, y lo serán por nuestra parte de un detenido é imparcial exámen. La cuestion económica tiene un interés tan alto como la cuestión política, y en el día, disipadas algunas de las nubes que existían en la region de esta última, merece escitar vivamente la atención de cuantos se preocupan de los negocios públicos.

—Aseguran varios periódicos que hace dias se encuentra ya aprobada la última subasta sobre el ferro-carril desde Aranjuez á Almansa, y la adquisicion por el estado del camino de hierro desde Madrid á Aranjuez. Como el diario oficial no ha publicado aun los términos en que ambos acuerdos están concebidos, nos abstenemos de entrar en otros pormenores. Esta publicacion habrá de tener lugar muy pronto para que corran en la plaza y puedan cotizarse los valores que el estado haya dado en pago de dichas líneas. La de Játiva á Almansa parece tambien próxima á emprenderse, por manera que el camino de hierro del Mediterráneo concluirá en Valencia y estará terminado en sus dos secciones casi al mismo tiempo. Hemos oido que el señor Salamanca ejecutará los trabajos desde Aranjuez á Albacete, el señor O'Shea en representación de varias casas inglesas, los de Albacete á Almansa y el señor Campos los de Almansa á Játiva, interesándose así en esta línea tres de las cuatro casas que se presentaron en la última subasta.

—Nada hay decidido sobre el regreso de la corte. El palacio del Pardo se está preparando, ya sea para que lo habiten SS. MM. en setiembre y octubre, ya para las cacerías de invierno de S. M. el Rey. En Aranjuez no ha habido necesidad de hacer preparativos, y en el Escorial no se han hecho ningunos. Los muchos años que hace que la corte no va á este sitio predilecto de Felipe II, Carlos IV y Fernando VII, y los efectos que de sus palacios se han sacado con destino á otros, exigirían algunas semanas para ponerlo en situacion de ser habitado por la corte. Es lástima grande, sin embargo, que ya que esto no tenga lugar, no se dé algun destino propio de su objeto á la magnífica creacion de Felipe II, que á la vez que contribuya á conservar esta maravilla, saque de su postracion al pueblo del Escorial. Pero volviendo á la residencia de la corte, diremos que lo mas probable continúa siendo que esta siga en San Ildefonso hasta que el frio la arroje de allí, regresando entonces á Madrid.

—Segun nos anunciaba nuestro corresponsal de San Ildefonso, desde ayer se encuentran en esta corte los señores presidente del Consejo de Ministros y el de la Guerra. Parece que la venida del primero tiene por principal objeto la cuestion de los giros del tesoro.

Parece que el señor ministro de Fomento saldrá de esta capital dentro de pocos dias para Asturias y Galicia con objeto de tomar algunos baños, que hemos oido serán los de Caldas, y asistir á la inauguracion del ferro-carril de Langreo. Sobre el viaje del ministro de la Guerra, nada hay decidido, aunque tambien se ha dicho piensa tomar baños de mar, y pasará á Valencia, donde su hijo mayor está enfermo.

—Hoy se espera en esta corte al señor D. Ventura Diaz, nuevo gobernador de Madrid. Tambien debe venir en breve desde Zaragoza el nuevo secretario señor Escobar.

—El duque de Valencia debe venir á últimos del mes á tomar las aguas de Puerto Llano. Ya se han comunicado las órdenes con este objeto.

—Una correspondencia estrangera de las mejores fuentes afirma que se han suscitado imprevistas y graves dificultades al proyectado enlace del principe presidente con la princesa de Baden. Se cree que las potencias del Norte y especialmente el Austria, no son ajenas al cambio de opinion verificado en la familia de la prometida de Luis Napoleon. Como su enlace ha de influir necesariamente en el restablecimiento del imperio, precipitando este suceso, se comprende muy bien el interés de la Europa, que no quiere la guerra, y que teme que aquel acontecimiento la traeria en pos de sí, en dilatarlo.

—Aun no hay nombrado gobernador para la provincia de Málaga, pues aunque se ha hablado del señor Clemente, visitador de aduanas, no es cierto el nombramiento. Algunas personas creen que el de Granada irá á Málaga y que se verificarán diferentes traslaciones con este motivo y el de volver el señor Carbonell al rectorado de Valencia, dejando vacante el Gobierno de aquella provincia; pero nada se sabe de positivo acerca de esto.

—Ademas de la noticia que en otro lugar damos, tomada de los periódicos de Cádiz, sobre la nueva línea de vapores que debe establecerse entre España y nuestras Antillas, los diarios llegados hoy aseguran que en comunicacion con esta línea se piensa establecer ramales entre Puerto-Rico, Veracruz, otros puntos del seno mejicano, Antillas y la Habana. Esto proporcionará un movimiento de pasaje infinitamente mayor de lo que ahora podríamos imaginar, acostumbrados como estamos á una vida y animacion microscópicas. Actualmente, y á pesar de los inmensos obstáculos que se oponen á nuestro comercio con la república mejicana, importamos en aquella una multitud de productos de nuestro suelo feraz. Vinos, aceites, aguardientes, sedas, chacina, almendras, azogues, papel, pimienta, etc., etc., son los

artículos de nuestra importación, y según los cálculos de personas ocupadas en este comercio, no baja el valor de ellos en cada año de ocho millones de duros que son propiedad de españoles. A pesar de sufrir quebrantos en los cambios y de tener que pagar comisiones y otros gastos, estas cantidades que se esportan de América en efectivo, hay que enviarlas á Inglaterra por falta de medios para poderlo hacer á España.

Otros periódicos de Cádiz dicen que en este mes la falta de vapor para las Antillas ha privado al estado de mas de cuarenta pasajeros que han ido á Cuba en barcos de vela. Por lo pronto nada seria mas fácil que establecer un viaje cada quince ó veinte días, al menos para la correspondencia. Bastaría utilizar en la línea, además de los cuatro vapores que hoy la sirven, el *Isabel II* y el *Francisco de Asís*.

—Aunque aun no es esta una cosa definitiva, se nos asegura desde Gijón que el 29 de agosto dejarán aquella residencia S. M. la reina madre y su familia. Mañana debemos recibir la descripción de un gran baile que la reina Cristina ha dado el 15 y la de la inauguración del faro de aquellas costas. Parece que las noticias sobre el ferro-carril de Langreo no son muy satisfactorias. De la inspección que han hecho de las obras ya ejecutadas unos ingenieros franceses enviados por el Sr. Grimaldi, resulta que para poner en estado de explotación la parte terminada sin peligro para el público, hay que hacer considerables sacrificios. Esta empresa siempre ha inspirado cierta zozobra á sus accionistas, por lo poco económicamente que se hacían todos los gastos y así únicamente se explica el bajísimo precio de unas acciones que tienen asegurada, por una ley hecha en Cortes, el interés de siete por ciento.

—El R. P. Areso, religioso de la orden de menores observantes del antiguo convento de Olite, en la provincia de Navarra, está organizando actualmente en Amiens un colegio de misioneros para la Tierra Santa. Tanto el gobierno francés como el obispo y los fieles de aquella diócesis, han secundado poderosamente el proyecto de nuestro venerable compatriota, cuyos trabajos apostólicos, y cuya virtud le han dado mucho renombre en Francia.

Con este motivo llama la atención *La España* sobre el triste estado de nuestras misiones.

«Los religiosos españoles de la Tierra Santa no forman hoy mas que un cuadro sumamente reducido de aquella seráfica legión que en otros tiempos tremolaba tan dignamente el estandarte de la fé y ejecutaba tan noblemente la proverbial hospitalidad española. Abrumados por el peso de los años y de las fatigas, van poco á poco descendiendo al sepulcro con el desconsuelo de no dejar detrás de sí quien ocupe el puesto que dejan vacante. Unos cuantos religiosos han marchado en estos últimos años, por disposición del señor comisario general de los Santos Lugares; pero además de que su número ha sido bien escaso, todos ellos estaban en una edad demasiado adelantada para que sus servicios hayan podido corresponder á su ardiente celo.

En el mismo caso que los misioneros de la Tierra Santa se encuentran los de la provincia de San Gregorio de Filipinas. Habiendo desaparecido con la supresión de regulares los colegios de donde salían para aquellas islas los religiosos menores descalzos, es claro que desde hace muchos años no se han reemplazado las vacantes, resultando que todos los curatos pertenecientes á la provincia de San Gregorio, están servidos en economato ó por clérigos indios, que en lo general son de poco provecho cuando no están bajo la inmediata dependencia de sacerdotes europeos.»

—El ferro-carril del Trocadero adelanta en unos términos que hacen mucho honor á la actividad del digno ingeniero D. Constantino Ardanáz, encargado de su construcción. Ya se halla acopiada cantidad de piedra en el camino que conduce desde el puerto al puente de Cartuja, destinada á la construcción del *viaducto*, que permitiendo el uso de este camino, sostenga las líneas férreas que cruzan de Jerez al Portal. Van á construirse dos nuevas alcantarillas, una en el arroyo de los curtidores y otra en el de la cañada del Carrillo, estando ya casi concluidas las otras dos, situadas la una en el coto de la Piedad, y la otra en el arroyo salado de la Albina.

Empieza á llamar la atención un buen trozo de desmonte practicado en el cerro del cortijo de Parpalana, propio del señor D. Juan Pedro Muchada, cuya perspectiva es interesante, tocando él en una línea curva en medio de dos terraplanes de bastante extensión inmediato el uno á la margen del río que baña el muelle del portal. La esplanación que quedaba el sábado último en el kilómetro 13.º, se está terminando por dos destajistas hasta aproximarla á la Victoria del Puerto; y otros dos destajos acaban de emprenderse mas acá del Portal para no perder tiempo. El jueves último, el Sr. D. Fernando Gutierrez, ingeniero jefe del distrito de Sevilla, é inspector nombrado por S. M. para las obras de este ferro-carril, recorrió la línea, admirando lo adelantados que estaban los trabajos relativamente á su reciente inauguración, tanto respecto á las obras de fábrica que están en ejecución, como

á la esplanacion que desde el Portal termina en la inmediacion del Puerto de Santa Maria, notando la consistencia que se ha logrado dar á los terraplenes y que tan ventajosa es para disminuir el deterioro que pueden ocasionar los primeros aguaceros del otoño.

—Ayer han llegado á esta corte los señores marqueses de Santiago, que han perdido su único hijo durante la estancia en Bayona. El señor marques de Santiago que viene algo mas restablecido, conserva el mando del regimiento de Granaderos.

—En Córdoba una jóven llamada Rosa Sancehez, ha herido gravemente á su propia madre, porque se oponia á sus amores. (Epoca.)

Tenemos noticias de Lisboa que alcanzan hasta el 14.

S. A. la infanta Doña María Luisa Fernanda seguia restableciéndose de la indisposicion que habia sufrido. No se sabia fijamente el dia designado por S. A. para dejar aquella capital, y los periódicos añaden que es probable acompañase á S. M. F. á Cintra y Mafra.

En cuanto á noticias políticas no dejan de ofrecer interés las que leemos en los periódicos.

El *Diario do Governo*, entre otros decretos, ha publicado uno por el cual el comercio de la sal de Setubal queda libre para nacionales y extranjeros, pudiendo tanto unos como otros comprarla, conducirla y cargarla donde y como quisieren y por el precio que convengan.

Cada uno de los buques nacionales y extranjeros que carguen sal en Setubal, está obligado á comprar treinta *mois* de sal de las salinas pertenecientes al hospital de las mujeres de Nuestra Señora de la Anunciada ó la santa casa de la Misericordia de aquella villa, los cuales serán pagados á razon del mayor precio porque fuese cargada la sal que respectivamente conduzca cada buque. La administracion y fiscalizacion de los lastres de los buques entrados en el puerto de Setubal queda á cargo de la aduana respectiva.

Estas son las bases mas principales del decreto. El ministerio iba á publicar otro decretando una nueva organizacion postal.

—Anteayer, segun estaba anunciado, se celebró en la direccion general de contribuciones directas y fincas del Estado, la subasta de las existencias de cobre y plomo en las minas de Rio tinto y Linares respectivamente. Para el primero de dicho metales hubo hasta once pliegos de proposiciones: para el segundo fué menor la concurrencia.

El resultado fué el siguiente:

16,137 arrobas de cobre á punto de martinete rematadas á favor de D. Francisco Garcia Gamero al precio de 88 rs. arroba. La venta últimamente hecha habia sido á 75 rs., y el tipo fijado por la administracion para esta subasta á 75 1/4. Sobre este tipo se ha conseguido, pues, una ventaja de 12 y 1/2 rs., que aumenta el producto de la venta en 205,746 rs.

10,999 arrobas de cobre á punto de aleacion, rematadas á favor del mismo al precio de 95 rs. la arroba. No se habia hecho anteriormente venta alguna de esta calidad, por haberse introducido recientemente en Riotinto el afino hasta dicho grado. El tipo del gobierno se fija á 80 rs.: sus esperanzas fueron, por consiguiente, superadas en 13 rs. la arroba, ó sea en 142,987 rs. en toda la cantidad.

7643 quintales de plomo de primera, rematadas á favor de D. Daniel Weisweiller, al precio de 50 rs. el quintal: este era precisamente el tipo del pliego cerrado del gobierno.

3057 quintales de plomo de segunda, rematado á favor del mismo al precio de 43 rs. el quintal. El tipo del gobierno era de 42, por lo cual ha habido una diferencia de 3057 rs. en beneficio.

Para una partida de municiones que tambien se subastaba no se presentó licitador.

—Un periódico de Cádiz, el *Contribuyente* del dia 14, contiene una noticia importante de que no teniamos conocimiento.

Dice dicho periódico que la línea de vapores para las Antillas será reforzada muy pronto con otros dos grandes vapores, y que las comunicaciones con la Habana tendrán solo la intermision de unos 15 dias, esto es, que habrá dos viajes cada mes. Añade que este arreglo será definitivo, pues el gobierno se propone poner la empresa en manos de particulares, exigiendo que tenga para el servicio ocho buques de vapor; y que en combinacion con esta línea se

piensa establecer además ramales entre Puerto-Rico, Veracruz, otros puntos del seno Mejicano, Antillas y la Habana.

(D. Español.)

Segun los datos oficiales, la minería de todas las provincias de España comprendia en el año de 1849 sobre 6465 minas de todas clases, de las cuales solo rendian productos 785: se empleaban en ellas 25,000 personas y 40,000 bestias de carga y de tiro, y se hallaban establecidas para beneficiar sus diversas menas 577 oficinas de beneficio, hallándose únicamente en actividad 342, que ocupaban 7250 personas y 3651 bestias.

Los metales obtenidos por el beneficio en el mismo año, son los siguientes:

Hierro maleable, 341,424 quintales, id. colado, 315,704; plomo, 618,228; litargirio, 472; cobre, 13,485; estaño, 96; régulo, 150; laton, 1550; zinc, 5499; azogue, 18,474; azufre, 1592; sulfato de sosa, 3775; caparrosa, 3665; alumbre, 402.

Además produjeron nuestras minas 99,405 marcos de plata y 45 de oro. Los minerales estraidos de los diversos criaderos, fueron:

Carbon de piedra, 607,959 quintales; lignito, 2535; caparrosa, 9,000; mineral de hierro, 890,000; id. de plomo, 990,000; id. de plomo argentífero, 405,522; id. de cobre, 555,957; id. de estaño, 360; id. de azogue, 519,279; id. calamina y blenda, 18,984; mineral de cobalto, 27; id. de antimonio, 1,000; id. de alumbre, 18,675; id. de sulfato de sosa, 52,800; id. de manganeso, 1260.

—*Noticias de la Granja.*—*La Epoca* de ayer publica las siguientes:

«Nuestro corresponsal del Real Sitio de San Ildefonso, nos escribe con fecha de ayer 16, que el día anterior ha sido uno de los mas concurridos en aquellos deliciosos jardines. La variacion de temperatura que se advierte en estos días, hace creer que la corte no dejará la Granja tan pronto como se decia.

Ha regresado al Sitio el señor Patriarca de las Indias.

Ayer hubo consejo de ministros, que duró desde las once y media hasta la una. A las dos y media salió para esta corte el señor presidente del Consejo, con el señor Bordiu y el señor Lara, los cuales estarán de regreso para el 20, que hay gran parada. En este día cumple la augusta princesa ocho meses. S. M. asistirá á la revista.

Se espera á S. M. la reina madre en el Sitio, para principios del mes próximo.

Respecto á Cortes, circula estos días como muy autorizada la noticia de que no se disuelven las actuales. Se habla asimismo de nombramientos de altos empleados, próximos á publicarse, y de cambios de gobernadores. »

(Nacion.)

Del *Giornale di Roma*, periódico oficial, del 3 del corriente, llegado hoy, hemos tomado el decreto por el cual se declara constar el milagro obrado por Dios mediante la intercesion del V. Siervo de Dios Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas; milagro que era la instantánea y perfecta curacion de María de Rollo, que padecía un escirro en el pecho izquierdo que habia ya degenerado en un cáncer oculto.

El mismo diario refiere en los siguientes términos la ceremonia con que se verificó la promulgacion de dicho decreto:

«En la mañana de ayer, 2 de agosto, Nuestro Santísimo P. Pio IX, llevando en su coche á Mons. Medici de Ottaiano, mayordomo, y á Mons. Borromeo Arese, ayuda de cámara, y acompañado de las demas personas de su antecámara, se dirigió en forma semi-pública á la iglesia de San Francisco «in Ripa» para ganar la acostumbrada indulgencia de la Porciúncula. —A la puerta fué recibido Su Santidad por el Emmo. Cardenal Spinola, prodatario; por el Rdo. P. Venancio de Celano, general del orden de Menores, y por los demas religiosos de aquella seráfica familia, á los cuales se habian agregado los clérigos reglares descalzos de la Santísima Cruz y Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, teniendo á su frente á su Prepósito general el P. Antonio de Santiago.

«Entrado que hubo el Santo Padre en la iglesia, que estaba profusamente adornada con luces y colgaduras, y llena de un numeroso y devoto auditorio, oyó la misa rezada que dijo en el altar mayor Mons. Juan Balzani uno de sus capellanes secretos.

«Pasó en seguida á la sacristía, y sentado en el sôlio que al efecto habia dispuesto, y en

presencia del ya mencionado cardenal Spinola, comisionado al efecto por el cardenal Lambruschini, subdecano del Sacro Colegio, prefecto de la S. Congregacion de Ritos y relator de la Causa; de Mons. Frattini, promotor de la Fé; de Mons. Gighi, pro-secretario de la S. Congregacion de Ritos, y de las demas personas que es costumbre asistan á estos actos, pronunció el anterior decreto acerca de la validez de un milagro obrado por intercesion del Ven. siervo de Dios P. Pablo de la Cruz, sacerdote y fundador de la congregacion de los pasionistas. El Padre preposito general de estos clérigos reglares dió por ello y en nombre de todos ellos al Santo Padre las debidas gracias; y en seguida Su Santidad los admitió al ósculo del pié, así como á los religiosos franciscanos de la comunidad, dando á ambos Padres generales y á sus respectivas comunidades singulares muestras de benevolencia.

«Desde allí se dirigió Su Santidad á la cámara de las santas Reliquias, donde es tradicion habitó el santo patriarca de Asis, y que con la mayor veneracion se conserva todavía tal cual estaba en tiempo de San Francisco.

«Dichas religiosas comunidades salieron á despedir al Santo Padre, el cual subió en su coche y fué á visitar el monasterio de Santa Cecilia, donde estuvo conversando con las religiosas benedictinas que en él habitan, administrándolas luego el ósculo del pié. — De allí pasó á la Pia Casa de Santa Rufina, de religiosas del Sagrado Corazon, á las cuales admitió tambien al ósculo del pié, así como á las muchas jóvenes que allí se educan, con las cuales se entretuvo en preguntarles la doctrina cristiana, quedando muy satisfecho de sus respuestas que mostraban la buena educacion que allí recibian.

«Por último, S. S. regresó al Vaticano en medio de las demostraciones de reverencia y júbilo que por todas partes le tributaban. (Católico.)

Paris 17 de agosto.—Cuatro y medio por 100 104 fr. 75 c. Tres por 100 76 fr. Tres por 100 español 48 1/2. Deuda interior 44.

Londres 16 de agosto.—Tros por 100 consolidados 99. Deuda pasiva española 5 3/4. Id. nueva diferida 21 7/8.

Paris 17 de agosto.

Las negociaciones para el tratado comercial con la Bélgica encuentran dificultades. Por un lado el gobierno francés parece poco dispuesto á tratar con el ministerio actual de Bruselas; por otro, el rey Leopoldo, segun dicen, quiere ensayar el pasarse sin la Francia y tratar con el Zollverein aleman. Si esta última eventualidad se realizara, la situacion se haria mas complicada entre los dos gobiernos de Bélgica y de Francia.

El número de presos políticos que han recibido permuta ó conmutacion de pena con motivo de la fiesta del 15 asciende á 860.

—El príncipe Presidente dió anoche una gran soirée en el palacio de Saint-Cloud. A las diez el príncipe acompañado de la princesa Matilde y de algunos de sus ministros recorrió los salones, saludando á los convidados. Al retirarse, principió la danza en la pieza gale-
ría, y fué seguida de una espléndida cena. Se bailó hasta una hora muy adelantada de la noche.

—S. M. la Reina Victoria y Real familia, despues de haber visitado el sábado último la Catedral de Amberes y la esposicion de Bellas Artes, acompañándoles el Rey Leopoldo, pasaron á palacio donde este les tenia preparado un almuerzo y en seguida se embarcaron en el yacht Real, que sin tardanza se hizo á la mar. S. M. belga y sus hijos les acompañaron alguna distancia, y luego de regresado al puerto, salieron en un tren especial para Layken.

—El 15 se celebró en Londres un oficio y Te-Deum en la capilla francesa de Pertman square en honor de la fiesta que tenia lugar en P. ris.

—Segun la Emancipacion de Bruselas, igual funcion debia celebrarse en Berlin, á no haberlo impedido la siguiente nota oficial cuya copia dice ha recibido: «No habrá servicio solemne en la iglesia católica de Berlin en memoria de Napoleon. Se supone que tan solo se verificará en el palacio de M. de Verennes para las personas que componen la legacion.»

—Ha causado tanta alegría á M. Thiers el decreto del Presidente que le permite su regreso á Francia, que no obstante de pasar los otros veranos fuera de Paris, el miércoles ó jueves próximo se hallará ya en su habitacion de la plaza de S. Jorge.

—La duquesa de Orleans y sus hijos llegaron á Ginebra el 13 del actual. A la salida del correo de Lóndres se acababa de saber por parte telegráfico obtenido de Liverpool la llegada á este puerto del vapor América procedente de Nueva York. Trae la noticia de que otros dos buques pescadores norte-americanos habian sido capturados por los cruceros ingleses, y que la fragata de vapor de aquella república, el *Missisipi*, salió de Nueva York para la brien de Fundy. El mercado de Nueva York seguia firme igualmente que el algodón, á los precios anteriores. Cambios sobre Lóndres 100 1/2 á 100 3/4.

América del Sud.—Una correspondencia de Montevideo, fechada el 5 de julio y dirigida al *Morning Chronicle*, da sobre los últimos acontecimientos de Buenos Aires los siguientes detalles:

«El general Urquiza estaba deseoso de poner un término á la dictadura que debia á las circunstancias, posteriormente á la victoria de Casces. Con este objeto invitó á todos los gobiernos de las provincias á una conferencia en S. Nicolás de los Arroyos, en la frontera de Buenos Aires. De 13 provincias, 12 fueron representadas en esta reunion, y los gobernadores firmaron un acuerdo, eligiendo al general Urquiza director provisional de la Confederacion hasta la reunion del congreso general en agosto, congreso que se debia componer de dos diputados elegidos por cada provincia. Esta Asamblea constituyente debe poner las bases de una constitucion federal para la República Argentina.—El acuerdo publicado en Buenos Aires antes de la vuelta del gobernador Lopez, fué enérgicamente y quizá prematuramente condenado por varios representantes. Luego que hubo entrado en Buenos Aires, el gobernador Lopez presentó á la Cámara de los diputados una esposicion prudente y luminosa á fin de demostrar la necesidad del acuerdo. Los jefes de la oposicion se habian adelantado ya demasiado para retirar: persistieron por lo tanto en rechazar este convenio. La agitacion pasó luego de la cámara de los representantes á la calle. No obstante esta agitacion solo era moral, y no se pensaba en apelar á la fuerza. Los debates en la cámara de los diputados se agriaban por momentos; no hubo voto formulado, pero la oposicion continuaba estigmatizando el acuerdo como ofensivo para la dignidad y la posicion de Buenos Aires, sin que por esto presentara ninguna medida para reemplazar el convenio.—En la sesion del 23 de junio la exasperacion de los partidos llegó á su colmo. Cruzáronse las interpelaciones mas acerbas, las tribunas estaban llenas de espectadores y mostraban síntomas de desórden y de tumulto. Estas escenas de violencia podian hacer temer por la seguridad personal de los ministros que habian apoyado el acuerdo. El ministerio en masa dió su dimision. El gobernador de hecho salió de la cámara y dimitió sus funciones. La dimision del gobernador Lopez fué aceptada por la cámara, que nombró á su presidente gobernador provisional. El general Urquiza, apoyándose entonces en el art. 14 del acuerdo, pronunció la disolucion de la cámara, y desterró á los jefes de la oposicion (Portela, Maitre y Velez Sanfield), asi como al ex-ministro del Interior Valentin Alsina y á Paregas: estos dos últimos no representantes; reinstaló al gobernador Lopez y dió las órdenes para que se procediera á nueva eleccion. El ministerio que habia dimitido fué llamado de nuevo, y se reconstituyó la administracion provincial. Para asustar á los extranjeros, se dice que las tropas de Urquiza deben entrar en Buenos Aires; pero esto no es cierto. Numerosas patrullas recorren las calles bajo las órdenes de oficiales que exhortan á la poblacion á permanecer tranquila, y á tener confianza en el poder existente.—No se tiene que deplorar el menor desórden. Apenas restablecido en el mando, el gobernador Lopez obtuvo del general Urquiza que se llamara á las personas desterradas y que aun no hubiesen salido de la ciudad. No obstante, dos de estas personas han llegado á Montevideo, y son el doctor Portela y el Sr. Orliz Solis. Nada impedirá al pais que camine á un estado normal de órden y de prosperidad: para esto solo falta la buena voluntad y la cordialidad sincera de la mision anglo-francesa que acaba de llegar. Los nombres de los dos agentes son bien conocidos en Buenos Aires, y aunque el asunto naval de 1846 no se haya olvidado aun, ambos son respetados y estimados.»

E. R.—ANTONIO BRUSI.